ANÁLISIS DEL SECTOR
(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el **Decreto 1082 de 2015**, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

A. ASPECTOS GENERALES
   1. Contexto económico
   2. Contexto Técnico
   3. Contexto Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

INTRODUCCIÓN

El proceso de contratación que se pretende adelantar se encuentra programado en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA- 2025 (**Ver PAA)** y sus aspectos generales son:

OBJETO: EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO:

***"*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C."**

MODALIDAD: La modalidad de selección se efectuará a través de la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS , de conformidad con numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 0019 de 2012, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que: "Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura (...).".

De igual forma y conforme lo establecido en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos celebrados por las Entidades Estatales se les aplican las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la mencionada ley de contratación

El procedimiento de selección de CONCURSO DE MÉRITOS, se realizará de conformidad con la ley Colombiana y en especial por las normas y principios en materia de contratación existentes en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012 y demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen, la legislación tributaria, las Resoluciones internas de la Entidad y demás normas actualmente vigentes en la normatividad Colombiana.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **cinco (5)** meses calendario, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, el cual ha sido determinado con base a experiencias en procesos y ejecución de contratos de vigencias anteriores ejecutados a monto agotable y en circunstancias iguales y/o similares al presente proceso.

VALOR: El valor del contrato se estima hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTOSESENTA MIL CERO CUARENTA Y UN PESOS MTE ($ 222.160.041)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual. El presupuesto es de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto No. 2580 denominado Parques renovados, seguridad y bienestar para todos o rubro O230117459920242580.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTOSESENTA MIL CERO CUARENTA Y UN PESOS MTE ($ 222.160.041)** de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto No. 2580 denominado Parques renovados, seguridad y bienestar para todos o rubro O230117459920242580.

En todos los casos, el contrato se adjudicará y se suscribirá por el valor del presupuesto oficial publicado a través de la plataforma SECOP II (Ley 1882 de 2018).

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de selección, se tomó como referencia el histórico de valores de los dos (2) procesos contractuales más recientes adelantados por la entidad en vigencias anteriores, cuyos objetos y especificaciones técnicas presentan similitud con los del proceso actual. A partir de esta base comparativa, se realizó la indexación correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, con el fin de actualizar los costos y garantizar una estimación acorde con las condiciones del mercado y los requerimientos del proyecto.

El valor del presente contrato se pagará así:

a. El noventa (90%) por ciento en actas mensuales de actividad ejecutada, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y presentación de la factura de cobro correctamente elaborada.
b. El diez (10%) por ciento restantes, previa suscripción del acta de liquidación y recibo a satisfacción por parte del FDLUSA.

Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el interventor deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 1082 de 2015, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Así mismo deberá presentar el informe mensual en donde se evidencien las actividades realizadas por el contratista debidamente avaladas en sus componentes y actividades desarrolladas por el interventor dentro del avance del proyecto, dentro de los diferentes componentes contractuales objeto del presente proceso.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división establecida de los sectores de la economía son los siguientes:

Sector Primario (extracción y aprovechamiento de recursos naturales)	
Código CIIU	**Descripción**
011 a 032	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
050 a 099	Explotación de minas y canteras

Fuente: **FDLUSA**

Sector Secundario (transformación industrial)	
Código CIIU	**Descripción**
101 a 332	Industrias manufactureras
351 a 353	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
360 a 390	Captación, tratamiento y distribución de agua; gestión de residuos y saneamiento
410 a 439	Construcción de edificaciones, obras civiles e ingeniería

Fuente: **FDLUSA**

Sector Terciario (comercio y servicios)	
Código CIIU	**Descripción**
451 a 479	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos
491 a 532	Transporte y almacenamiento
551 a 563	Alojamiento y servicios de comida
581 a 639	Información y comunicaciones
641 a 663	Actividades financieras y de seguros
681 a 683	Actividades inmobiliarias
691 a 750	Actividades profesionales, científicas y técnicas
771 a 829	Servicios administrativos y de apoyo
841 a 889	Administración pública, educación, salud y servicios sociales

Fuente: **FDLUSA**

Sector Terciario (comercio y servicios)	
Código CIIU	**Descripción**
451 a 479	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos
491 a 532	Transporte y almacenamiento
551 a 563	Alojamiento y servicios de comida
581 a 639	Información y comunicaciones
641 a 663	Actividades financieras y de seguros
681 a 683	Actividades inmobiliarias
691 a 750	Actividades profesionales, científicas y técnicas

771 a 829	Servicios administrativos y de apoyo
841 a 889	Administración pública, educación, salud y servicios sociales

Fuente: **FDLUSA**

Sector conocimiento, innovación, tecnología, I+D	
Código CIIU	**Descripción**
620	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos, software y programación
631	Procesamiento de datos, hosting y portales web
721	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y ingeniería
722	Investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades
702	Actividades de consultoría en gestión empresarial
711	Servicios de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
854	Educación no formal en áreas tecnológicas, empresariales y científicas

Fuente: **FDLUSA**

Clasificador de bienes y servicios

De acuerdo con la revisión del FDLUSA en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se identificaron los códigos UNSPC que se observan a continuación y que aplican al convenio.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS

1. Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

Las interventorías a obras civiles, como las relacionadas con la construcción, adecuación y mantenimiento de parques, hacen parte del sector terciario de la economía, particularmente en el subsector de servicios profesionales, científicos y técnicos. Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), estas actividades se agrupan bajo el código 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Estas labores no se enfocan en la producción de bienes tangibles, sino en la prestación de servicios especializados que respaldan y controlan el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Dentro de las actividades más relevantes que se desarrollan en una interventoría se encuentra la supervisión técnica y administrativa del contrato. Esto incluye el seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas, cronogramas de obra y metas contractuales. Además, se realiza control de calidad de los materiales, procesos constructivos y acabados, validando que se ajusten a las normas vigentes y a lo estipulado en los diseños. También se evalúan las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo, la correcta disposición de residuos y el cumplimiento de obligaciones laborales.

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes

agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector terciario o sector servicios son aquellos actores que realizan las siguientes funciones:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función	Empresas del Sector
Empresas de interventoría	Supervisar técnica, administrativa, financiera, ambiental y legalmente las obras	Consorcio Interparques, CI Ingenieros S.A.S, HMV Ingenieros
Firmas de ingeniería y arquitectura	Apoyan con equipos multidisciplinarios para garantizar cumplimiento del contrato	IDOM, Integral S.A., Proes Ingeniería S.A.S
Consultores especializados en espacios públicos	Asesoran técnicamente sobre diseño urbano, paisajismo y accesibilidad universal	ACI Proyectos, Planes y Proyectos Ltda

2. Reguladores y entidades públicas

Encargados que definen las reglas, políticas, normativas y controlan el correcto desarrollo del sector.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función	Empresas o Entidades del Sector
Entidades contratantes	Diseñan, contratan y financian las obras e interventorías	IDRD, IDU, Alcaldías Locales, Secretaría de Hábitat
Entidades de control	Vigilan el uso de recursos públicos y cumplimiento legal	Contraloría Distrital, Personería, Veedurías
Entidades normativas y técnicas	Emisión de normas y lineamientos para obras y supervisión	MinVivienda, Ministerio de Transporte, ICONTEC

3. Consumidores / usuarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre o Tipo de Actor	Rol o Función	Empresas o Grupos del Sector
Comunidad local	Uso directo de los parques; reportan fallas y participan en su cuidado	Juntas de Acción Comunal, Redes Ciudadanas
Usuarios del espacio público	Se benefician de la infraestructura recreativa, cultural o deportiva	Ciudadanía en general, colegios, clubes deportivos
Entidades educativas y culturales	Utilizan parques para actividades pedagógicas, lúdicas o culturales	Instituciones Educativas, Casas de Cultura

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector, incluyendo su nombre, dirección, ciudad, teléfono y página web:

Nombre	Dirección / Ciudad	Teléfono	Página web
Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)	Carrera 19 No. 90-10, Bogotá	(1) 7430265	www.camacol.co (metrodebogota.gov.co)
Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)	Avenida Calle 26 No. 59-41/65, Bogotá	(1) 6053030	www.infraestructura.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)	Carrera 14 No. 99-33 Oficina 502, Bogotá	(1) 6114040	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)	Carrera 6 No. 26B-85, Bogotá	(1) 3509922 / 312350266	www.sociedadcolombianadearquitectos.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)	Bogotá	—	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES)	Bogotá	—	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras (ACIEV)	Calle 123A No. 51-41, Bogotá	(1) 4803494	—
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos (CORASFALTOS)	Km 2 Vía El Refugio, Piedecuesta	(77) 6550806	www.corasfaltos.com

Otros gremios identificados

ACIPET (Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos)
ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)
ACOL (Asociación Colombiana de Constructores)
ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
ANEIC (Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil)
ASOCRETO (Asociación de Productores de Concreto)
Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá
Centro Estadístico Nacional de la Construcción
Cámara Colombiana de Propiedad Raíz
Sociedad Colombiana de Avaluadores
CICC (Corporación de Investigación de la Construcción)
COLOMBIT
CONSTRUDATA (Informática para la Construcción)
FEDEVIVIENDA
FIIC (Federación Internacional de la Industria de la Construcción)
ICPC (Instituto Colombiano de Productores de Cemento)
MSE (Asociación de Ingenieros Estructurales)
Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá
UIA (Unión Internacional de Arquitectos)
USB (Universidad de San Buenaventura)
USTA (Universidad Santo Tomás de Aquino)

UIS (Universidad Industrial de Santander)
UN (Universidad Nacional de Colombia)

Constructores afiliados a la Cámara Colombiana de la infraestructura

3B PROYECTOS SAS
A TODO TREN SAS
AB CONSULTORES PMD SAS
ABB POWER GRIDS COLOMBIA LTDA
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA
ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS
AMAUTA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
AMBIOTEC SAS
ANKER CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
ARENAS Y ASOCIADOS INGENIERIA ESTRUCTURAL SAS
ARUP COLOMBIA SAS
ARRENDONDO MADRID INGENIEROS
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA
C&M CONSULTORES SAS
C&Q GROUP LTDA
CAL Y MAYOR
CARTAGENERA DE INGENIERIA SAS
CB INGENIEROS SAS
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL
CONSULTORES DONOVAN SAS
CONSULTORES ESTRUCTURALES ASOCIADOS
CONTRUCCIONES CIVILES ESTUDIO Y PROYECTOS SAS
CORAVIL SAS
CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
CROWE CO SAS
CVG SERVICIOS AMBIENTALES SAS
DESIMONE CONSULTING ENIGNNERS SOUTH AMERICA
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS
DIQUE CONSULTORIA SAS
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA SAS
DYNATEST COLOMBIA CONSULTORIA SAS
ECOVIAS SAS
E.I.E ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS
EDL ENRIQUE DAVILA LOZANO
EDP SOLUCIONES SAS
EGIS CONSULTORÍA SAS
EMPRESAS DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS
ESPACIO COLECTIVO ARQUITECTONICO SAS
ESTRUCTURACION DE PROYECTOS E INGENIERIA DE COSTOS SAS
ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS
ESTUDIOS TECNICOS SGS ETSA SAS
ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIA SA
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS
FERNANDO BOLIVAR CARDONA
FRANCISCO ANGULO M INGENIEROS LTDA
GCA TECHNOLOGIES SA

GENERADORA UNION
GEOCAM INGENIARIA SAS
GEOIMEC INGENIERIA
GEOSCAN INGENIERIA SAS
GEOSOLUCIONES SAS
GEOTECNIA Y CIMENTACIONES
GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES SAS
GEOTERRA CONSULTORES SAS
GEOTUNELES SAS
GIPEC SAS
GSA SAS
GINPROSA INGENIERIA
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS
GNG INGENIERIA SAS
GRUPO IMPULSO CARIBE SAS
GUEVARA ALVAREZ INGENIEROS LTDA
GUILLERMO CARDENAS G
GUTIERREZ DIAZ Y CIA
HACE INGENIEROS SAS
HVB LEGAL CONSULTING SAS
HIDROCONSULTA SAS
HIDRAMSA SAS
HINCACOM SAS
HK TRADING SAS
HL INFRAESTRUCTURA SAS
HOF CONSULTORES SAS
HZ ENERGY SAS
ICEACSA CONSULTORES
IDOM CONSULTING ARCHITECTURE
INARE LTDA
INARGOS LTDA
INCO AMBIENTAL SAS
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SAS
INEICA LTDA
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
INGENIERIA & DISEÑO DE PROYECTOS SAS
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
INGENIERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
INGENIERIA FORENSE Y REHABILITACIONES ESTRUCTURALES SAS
INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA
INTEINSA SA
INDEMO SAS
INGENIERIA Y GEOTECNICA SAS
GEVIAL SAS
INTEGRAL SAS
INTERDISEÑOS SA
INVERSIONES GRAPI LTDA
IVICSA SAS
JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
JORGE ALVARO SANCHEZ Y CIA
JOSE VICENTE BLANCO

JOYCO SAS
JPS INGENIERIA SAS
JR & AF CONSULTORES
JUAN CARLOS PONCE DE LEON
LA VIABILIDAD LTDA
LG INGYTOP SAS
LUIS GUILLERMO NARVAEZ
MC INFRAWORKS SAS
MEDISAM LTDA
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
MOTT MACDONALD COLOMBIA SAS
NGE CONTRACTING SAS
NOGAALL SAS
OBED FRANCO BERMUDEZ SAS
OLANO INGENIERIA SAS
P3 INFRAESTRUCTURA SAS
PARIS Y PARIS INGENIEROS
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
PEDELTA COLOMBIA SAS
PLANES SAS
PLANTOTAL CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS LTDA
PLEXUS INGENIERIA INTEGRAL SAS
PRI COLOMBIA SAS
PROYECTICTAS ASOCIADOS SAS
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS
PRODEINCOL SAS
PI EPSILON SAS
RESTREPO Y URIBE SAS
RIZOMA PROYECTOS SAS
SAITEC SAS
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS COLOMBIA SAS
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS
SERVINC SAS
SERVICIOS HIDROGEOLOGICOS INTEGRALES SAS
SESAC SA
SIGMA GESTION DE PROYECTOS SAS
SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS
SIGLA SAS
SODINSA SAS
SUELOS INGENIERIA SAS
SURA INVESTMENT MANAGEMENT COLOMBIA
TY LIN COLOMBIA SAS
TEC CUATRO SAS
TENKEN ENGINNERING SAS
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA SAS
TRIACOL CONSULTORES SAS
VCR INGENIERIA AMBIENTAL
VQM SAS
WAY BROKERS LTDA
WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA SAS

ZETCO SAS

Estos son los agentes que componen el sector de interventoría de parques en Colombia.

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional (Banco Mundial - Junio 2025[1])

"Después de una sucesión de shocks adversos en los últimos años, la economía global enfrenta otro viento en contra sustancial, con una mayor tensión comercial y una elevada incertidumbre política. Esto está contribuyendo a un deterioro en las perspectivas de la mayoría de las economías del mundo. Para las economías emergentes y en desarrollo (EMED), la capacidad de reducir las brechas de ingresos per cápita con los países más ricos, impulsar la creación de empleo y reducir la pobreza extrema sigue siendo insuficiente. Predominan los riesgos a la baja para las perspectivas, incluida una escalada de las barreras comerciales, la persistencia de la incertidumbre política, el aumento de las tensiones geopolíticas y una mayor incidencia de eventos climáticos extremos.

Por el contrario, la incertidumbre política y las tensiones comerciales podrían aliviarse si las principales economías logran alcanzar acuerdos duraderos que aborden las disputas comerciales en curso. El desafiante contexto global que enfrentan las EMED se agrava por el hecho de que las entradas de inversión extranjera directa a estas economías han caído a menos de la mitad de su nivel máximo en 2008 y es probable que sigan siendo moderadas. Se necesita cooperación global para restaurar un entorno comercial global más estable y transparente y aumentar el apoyo a los países vulnerables que luchan contra conflictos, cargas de deuda y cambio climático.

En todas las EMED, la acción política interna también es fundamental para contener los riesgos de inflación, fortalecer la resiliencia fiscal mediante una mejor movilización de ingresos y reorientar el gasto. Para desbloquear la creación de empleo y el crecimiento a largo plazo, las reformas estructurales deben centrarse en elevar la calidad institucional, atraer la inversión privada y fortalecer el capital humano y los mercados laborales. En particular, los países en situaciones frágiles y de conflicto (SFC) enfrentan desafíos de desarrollo enormes que requerirán reformas políticas internas adaptadas, respaldadas por un apoyo multilateral bien coordinado.

Perspectivas Globales. El crecimiento global se está desacelerando debido a un aumento sustancial de las barreras comerciales y los efectos generalizados de un entorno de política global incierto. Se espera que el crecimiento se debilite hasta el 2.3 por ciento en 2025, con una desaceleración en la mayoría de las economías en relación con el año pasado. Esto marcaría la tasa de crecimiento global más lenta desde 2008, aparte de las recesiones globales directas. En 2026-27, se espera una recuperación tibia, dejando la producción global materialmente por debajo de las proyecciones de enero.

Se anticipa que el progreso de las economías emergentes y en desarrollo (EMED) en la reducción de las brechas de ingresos per cápita con las economías avanzadas y la reducción de la pobreza extrema seguirá siendo insuficiente. Las perspectivas dependen en gran medida de la evolución de la política comercial a nivel mundial. El crecimiento podría resultar menor si las restricciones comerciales se intensifican o si persiste la incertidumbre política, lo que también podría resultar en una acumulación de estrés financiero. Otros riesgos a la baja incluyen un crecimiento más débil de lo esperado en las principales economías con

[1] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

efectos de contagio globales adversos, el empeoramiento de los conflictos y los eventos climáticos extremos. Por el lado positivo, la incertidumbre y las barreras comerciales podrían disminuir si las principales economías alcanzan acuerdos duraderos que aborden las tensiones comerciales.

Los vientos en contra globales en curso subrayan la necesidad de esfuerzos políticos multilaterales decididos para fomentar un entorno más predecible y transparente para resolver las tensiones comerciales, algunas de las cuales provienen de desequilibrios macroeconómicos. También se necesitan esfuerzos políticos globales para enfrentar las circunstancias deterioradas de las EMED vulnerables en medio de conflictos y problemas de deuda generalizados, al tiempo que se abordan desafíos de larga data, incluidos los efectos del cambio climático. Los formuladores de políticas nacionales deben contener los riesgos relacionados con la inflación, así como fortalecer sus posiciones fiscales aumentando los ingresos internos adicionales y reorientando el gasto. Para facilitar la creación de empleo e impulsar las perspectivas de crecimiento a largo plazo en las EMED, las reformas son esenciales para mejorar la calidad institucional, estimular el crecimiento de la inversión privada, desarrollar el capital humano y mejorar el funcionamiento del mercado laboral.

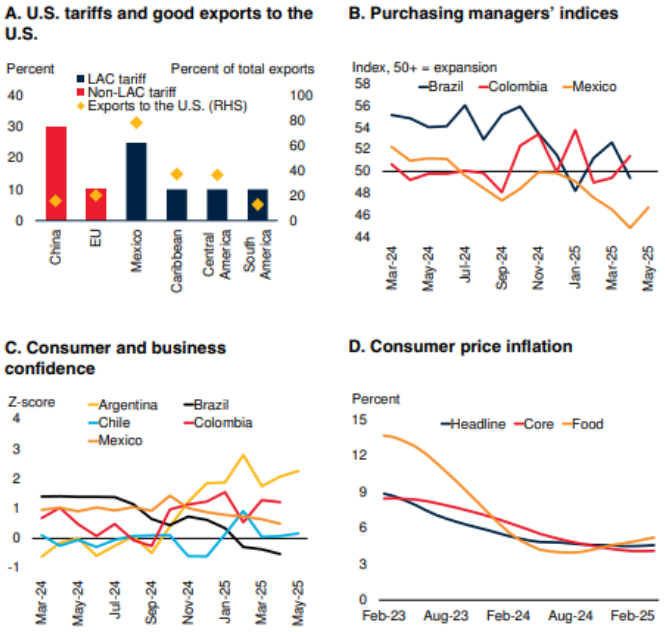
Perspectivas Regionales. Todas las regiones de las EMED enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la elevada incertidumbre global. En 2025, se proyecta que el crecimiento se desacelerará en Asia Oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia Central —ambas regiones altamente dependientes del comercio global— y, en menor medida, en Asia Meridional. En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento sea el más bajo entre las regiones de las EMED durante el horizonte de pronóstico, ya que la actividad se ve frenada por las altas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos, incluidas Oriente Medio y África del Norte y África Subsahariana, se anticipa que el crecimiento enfrentará arrastres por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos. En el contexto de un entorno global en deterioro, los pronósticos de crecimiento para 2025 se han rebajado en todas las regiones de las EMED en relación con las proyecciones de enero.

La incertidumbre por el escalamiento de las tensiones comerciales está afectando las perspectivas de crecimiento económico mundial. En su más reciente actualización de perspectivas económicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento mundial para 2025 en 0,5 puntos porcentuales (p.p.), a 2,8%, en donde las mayores revisiones negativas estuvieron en EE. UU., China, México y Canadá, que son los países más expuestos a la guerra comercial."

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan un aumento del 10% en los aranceles a las exportaciones hacia Estados Unidos, excepto México, que enfrenta un arancel del 25 por ciento sobre los bienes que no cumplen con el T-MEC. El ochenta por ciento de las exportaciones de bienes de México van a Estados Unidos, lo que aumenta su vulnerabilidad a los cambios en la política comercial estadounidense.

Los PMI (Índices de Gerentes de Compras) se han suavizado en México, mientras que han permanecido relativamente volátiles en Brasil y Colombia. En los últimos meses, la confianza empresarial ha disminuido gradualmente en Brasil en medio de preocupaciones fiscales, mientras que ha aumentado en Argentina a raíz de reformas estructurales clave. La inflación general en algunas de las economías más grandes ha rondado el 5 por ciento desde principios de 2024 en medio de un reciente repunte en los precios de los alimentos, mientras que la inflación subyacente se mantiene ligeramente por encima de los objetivos de los bancos centrales.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes



Fuente: Banco Mundial

Después de un desempeño de crecimiento regional generalmente sólido en la segunda mitad de 2024, los indicadores tempranos para el primer trimestre de 2025 apuntan a cierto debilitamiento en las grandes economías, particularmente en la industria. Un repunte continuo en Argentina y un crecimiento constante en Chile y Colombia se vieron compensados por un crecimiento más débil o moderado en otros lugares. En Brasil y México, una fuerte recuperación en los sectores agrícolas en el primer trimestre contrarrestó una contracción en la actividad industrial y un crecimiento casi estancado en el sector de servicios. Los recientes Índices de Gerentes de Compras (PMI) han señalado una continua debilidad en la actividad. La confianza del consumidor y de las empresas en varias de las grandes economías de ALC (América Latina y el Caribe) ha sido volátil, con una disminución gradual de la confianza del consumidor en Brasil en medio de preocupaciones fiscales

Las vulnerabilidades fiscales han persistido en medio de la caída de los precios de las materias primas. La baja de los precios del petróleo ha complicado las finanzas de los gobiernos en Colombia, Ecuador y México —y especialmente en Colombia, donde el déficit presupuestario del gobierno central se amplió en 2024 y empeoró aún más a principios de este año. En Brasil, el déficit fiscal primario del gobierno general se redujo en 2024, impulsado por un fuerte crecimiento de los ingresos y la reducción de los gastos. En general, los déficits fiscales se mantuvieron en territorio negativo en 2024 en todos los principales países de América del Sur, excepto en Argentina, en gran parte debido a los altos costos del servicio de la deuda en medio de elevadas tasas de interés.

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de enero de

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	Percentage-point differences from January 2025 projections 2025f	2026f
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4.0	0.5	-0.2
Bahamas, The	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3	-0.7	-0.4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2.0	1.7	0.0	-0.3
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3	1.6	1.9
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1	-0.3	-0.4
Brazil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3	0.2	-0.1
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1	-0.1	0.0
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9	-0.5	-0.2
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8	0.0	0.3
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8	0.1	0.2
Dominican Republic	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4	-0.7	-0.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1	-0.1	-0.2
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9	-0.5	-0.1
Grenada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7	0.0	0.0
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8	-0.5	-0.2
Guyana	63.3	33.8	43.4	10.0	23.0	24.3	-2.3	7.3
Haiti[2]	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5	-2.7	0.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7	-0.8	-0.2
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6	-0.5	0.1
Mexico	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8	-1.3	-0.5
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3	-0.1	-0.3
Panama	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3	0.5	0.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6	0.1	0.0
Peru	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5	0.4	0.0
St. Lucia	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9	0.0	0.0
St. Vincent and the Grenadines	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7	1.4	0.0
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5	0.1	0.2
Trinidad and Tobago[3]	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2	0.5	0.4
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	-0.3	-0.4

Fuente: Banco mundial

La actividad en las economías de Centroamérica y el Caribe se vería afectada, ya que estas economías dependen de EE. UU. como un mercado clave para sus exportaciones, particularmente el turismo y las remesas. La recepción de remesas podría volverse menos estable con un menor crecimiento en EE. UU. o una reducción de las oportunidades de empleo para los migrantes: los mercados laborales en algunos países de ALC ya están saturados a medida que integran a migrantes de países vecinos (Banco Mundial 2025i). Una erosión en la capacidad de los migrantes para enviar remesas podría tener impactos negativos adicionales en los ingresos de los hogares que las reciben; particularmente en algunos países centroamericanos y caribeños donde las remesas constituyen alrededor del 20 por ciento del PIB (Figura 2.3.3.B). Los efectos de contagio agregados de Estados Unidos son significativos, ya que las caídas en el crecimiento de EE. UU. generalmente se asocian con caídas de crecimiento aún mayores en la mayoría de las economías emergentes y en desarrollo (EMED) (Banco Mundial 2025h).

En muchas economías de ALC —particularmente las de América del Sur— China es un socio comercial clave e importador de materias primas. Si la demanda de China se desacelera, especialmente la demanda de metales, los precios de los productos básicos industriales como el cobre podrían caer aún más (Banco Mundial 2025d). Esto podría amortiguar el crecimiento y los ingresos fiscales a través de una menor demanda de exportaciones, particularmente de Chile y Perú."

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)[2].

La incertidumbre por el escalamiento de las tensiones comerciales está afectando las perspectivas de crecimiento económico mundial. En su más reciente actualización de perspectivas económicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico de crecimiento mundial para 2025 en 0,5 puntos porcentuales (p.p.), a 2,8%, en donde las mayores revisiones negativas estuvieron en EE. UU., China, México y Canadá, que son los países más expuestos a la guerra comercial

[2] https://www.investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/250505F.pdf/9088f271-d7d9-4466-388b-73e552a7f1dd

El "excepcionalismo" económico de EE. UU., como se le denominó a la amplia ventaja que les sacó ese país a otras economías avanzadas en las últimas dos décadas, está viéndose amenazado por las políticas de la administración Trump, especialmente en materia comercial. Sectores como el automotor, textil, alimentario y construcción enfrentarán mayores costos de producción, una menor disponibilidad de mano de obra y una elevada incertidumbre regulatoria. El principal riesgo es la intensificación de la guerra comercial con China, su segundo mayor socio comercial y el mayor tenedor de su deuda pública. En Europa, los aranceles de EE. UU. aplicados a las industrias automotriz y farmacéutica impactarían negativamente en el corto plazo. No obstante, los estímulos fiscales anunciados por Alemania en áreas como infraestructura y defensa podrían amortiguar parcialmente el efecto, a costa de flexibilizar su tradicional disciplina fiscal.

Proyecciones de crecimiento económico del FMI

	2024	2025			2026		
	(%)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)
PIB mundial	3.3	3.3	2.8	-0.5	3.3	3.0	-0.3
Economías avanzadas	1.8	1.9	1.4	-0.5	1.8	1.5	-0.3
Estados Unidos	2.8	2.7	1.8	-0.9	2.1	1.7	-0.4
Eurozona	0.9	1.0	0.8	-0.2	1.4	1.2	-0.2
Reino Unido	1.1	1.6	1.1	-0.5	1.5	1.4	-0.1
Canadá	1.5	2.0	1.4	-0.6	2.0	1.6	-0.4
EM y en desarrollo	4.3	4.2	3.7	-0.5	4.3	3.9	-0.4
China	5.0	4.6	4.0	-0.6	4.5	4.0	-0.5
India	6.5	6.5	6.2	-0.3	6.5	6.3	-0.2
América Latina y el Caribe	2.4	2.5	2.0	-0.5	2.7	2.4	-0.3
Brasil	3.4	2.2	2.0	-0.2	2.2	2.0	-0.2
México	1.5	1.4	-0.3	-1.7	2.0	1.4	-0.6
Colombia (Corficolombiana)	**1.7**	**2.6**	**2.6**	**0.0**	**2.8**	**2.8**	**0.0**
Colombia (FMI)*	1.7	2.5	2.4	-0.1	2.8	2.6	-0.2
Chile*	2.6	2.4	2.0	-0.4	2.5	2.2	-0.3
Perú*	3.3	2.6	2.8	0.2	2.3	2.6	0.3

Fuente: Corficolombiana

Por otro lado, las políticas arancelarias estadounidenses ejercerán presiones inflacionarias adicionales, aunque menos intensas de lo que se esperaba cuando inició el segundo mandato de Trump. Se espera un aumento de la inflación de bienes por los nuevos aranceles, llegando a su nivel más alto desde hace más de 80 años, una situación que se replicaría globalmente por las retaliaciones. Es importante señalar que Trump busca reducir la inflación mediante un incremento de tres millones de barriles diarios en la producción de petróleo, que alivie los precios de la energía. Estimamos que la caída del 11% que ha registrado el precio del petróleo en lo corrido del año se traduciría en una menor inflación de gasolina y significaría un aporte directo a la baja de 0,2 p.p. en la inflación total. Bajo este contexto, los bancos centrales a nivel mundial se mantienen atentos a las decisiones de política comercial, en un entorno caracterizado por la elevada incertidumbre económica y política y un sesgo inflacionario creciente, factores que postergarían las decisiones de gasto e inversión.

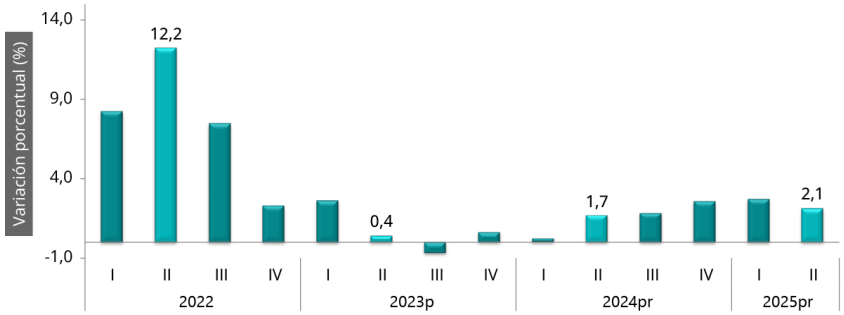
El aumento en la incertidumbre y sus efectos a la baja sobre el crecimiento y al alza sobre la inflación configuran un escenario desafiante para la Reserva Federal. La creciente percepción de riesgo hacia los activos estadounidenses podría estar sentando las bases para una reconfiguración del orden económico mundial. Un hecho sobresaliente en el último mes fue el incremento en la percepción de riesgo hacia los activos estadounidenses, los cuales no muestran un comportamiento de activo refugio como en otros episodios de aversión al riesgo, mientras que la demanda por otros activos seguros se ha fortalecido. En particular, el precio del oro alcanzó nuevos máximos históricos durante abril, en un contexto en el que la volatilidad se ubicó en niveles similares a los observados en la pandemia y la Gran Crisis Financiera. A su vez, el dólar estadounidense se ha debilitado respecto a otras monedas de reserva, si bien se ha depreciado menos frente a las monedas de las economías que más exportan a EE. UU.

Por su parte, los bonos del Tesoro estadounidense han registrado una volatilidad inusualmente alta, registrando desvalorizaciones durante algunas jornadas que ponen en duda su comportamiento como activo refugio (Gráfico 4). De esta forma, la Fed retomaría el ciclo de flexibilización monetaria a partir de junio y realizaría cuatro recortes de 25 pbs en su tasa de interés a lo largo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

El gráfico muestra la evolución del crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre el primer trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2025 (provisional). En 2022 se observa un desempeño económico muy dinámico, con tasas altas de crecimiento, especialmente en el segundo trimestre, cuando se alcanzó un 12,2%, reflejando una fuerte recuperación tras la pandemia y un contexto de reactivación de la demanda interna. Sin embargo, a partir del tercer trimestre de ese año comienza una tendencia descendente, cerrando con un crecimiento más moderado hacia finales del periodo.

Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento anual en volumen 2021 – 2025. II Trim.



Fuente: DANE

En 2023, la economía experimenta una marcada desaceleración. Durante el primer trimestre aún se registra un crecimiento cercano al 3%, pero a partir del segundo trimestre las tasas caen a valores muy bajos, con un 0,4% en el segundo trimestre y cifras incluso negativas en el tercero. Esto evidencia un enfriamiento económico, posiblemente explicado por factores como la inflación, el aumento de las tasas de interés, la incertidumbre internacional y una menor dinámica en el consumo y la inversión.

A lo largo de 2024 se observa una recuperación gradual. Aunque el primer trimestre muestra un estancamiento cercano a cero, en los trimestres posteriores se registran mejoras, alcanzando un 1,7% en el segundo trimestre y estabilizándose en valores positivos en la segunda mitad del año. Esta tendencia sugiere que la economía empieza a ajustarse tras el periodo de desaceleración, con señales de reactivación en sectores clave. Finalmente, en 2025 el PIB mantiene una senda de crecimiento positivo. El primer trimestre marca un repunte cercano al 3% y el segundo trimestre alcanza un 2,1%, confirmando un proceso de recuperación sostenida, aunque a ritmos moderados. En general, el gráfico refleja un ciclo de fuerte expansión en 2022, desaceleración en 2023, lenta recuperación en 2024 y consolidación del crecimiento en 2025.

PIB Sectorial:

La economía colombiana en el segundo trimestre de 2025 presentó un crecimiento anual del 2,1% respecto al mismo trimestre de 2024, y un aumento de 2,4% en lo corrido del año. En términos trimestrales ajustados por estacionalidad, el PIB mostró una variación positiva del 0,5%, lo que confirma la continuidad de la senda de recuperación, aunque a un ritmo moderado. Al analizar por sectores, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un desempeño sólido con un crecimiento anual de 3,8%, impulsado principalmente por la producción agrícola y pecuaria, que mantiene dinamismo y un aporte positivo al PIB. Por el contrario, la explotación de minas y canteras cayó fuertemente en -10,2% anual y -7,6% en lo corrido del año, reflejando la debilidad estructural del sector extractivo, con impacto en exportaciones y en la generación de divisas.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

Las industrias manufactureras apenas crecieron 0,9% en el trimestre anual y muestran estancamiento en el acumulado del año (-0,3%), lo que evidencia los retos en la producción industrial, posiblemente afectados por la baja demanda y los costos de insumos. En contraste, el suministro de electricidad, gas y vapor tuvo un desempeño neutro (0,9% anual), sin mostrar una expansión significativa. El sector de la construcción continúa en terreno negativo con una contracción del -3,5% anual y -3,3% en lo corrido del año, asociado a la ralentización de la inversión en infraestructura y vivienda. Sin embargo, el comercio al por mayor y menor fue uno de los principales motores de la economía, con un repunte de 5,6% anual y 4,8% en el acumulado, lo que refleja una recuperación en el consumo interno.

Entre los servicios, se destaca el crecimiento de información y comunicaciones (3,0%), actividades financieras (2,8%), y actividades inmobiliarias (2,0%), sectores que siguen consolidándose como ejes de soporte económico. Asimismo, las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 1,5%, mientras que la administración pública, defensa, educación y salud aumentó 1,8%, reflejando estabilidad en la provisión de servicios estatales. Finalmente, el sector con mayor dinamismo fue el de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un notable 7,5% anual y 11,4% en lo corrido del año, aunque con una caída trimestral ajustada de -2,4%, lo que indica cierta volatilidad en su comportamiento.

IPC

En julio de 2025, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) año corrido se ubicó en 4,02 %, mostrando una disminución frente al mismo periodo de 2024, cuando fue de 4,32 %. Este resultado indica que, en lo que va del año, el incremento acumulado de los precios ha sido más moderado en comparación con el año anterior, lo que sugiere una leve desaceleración de la inflación en el país.

IPC Variación año corrido Julio 2024 - 2025

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE

La reducción en la variación año corrido podría estar asociada a un comportamiento más estable en el costo de ciertos bienes y servicios, así como a políticas económicas y monetarias que han contribuido a contener el aumento generalizado de precios. Este menor ritmo inflacionario favorece el poder adquisitivo de los hogares y genera un entorno más predecible para la planificación empresarial y la inversión.

Aunque la variación año corrido ha mostrado una tendencia a la baja, es importante considerar que el IPC anual aún mantiene niveles que requieren seguimiento, especialmente frente a factores externos o internos que puedan presionar los precios en los próximos meses.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

Tabla 3: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%	3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%	252 del 30 de diciembre de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.53%	1572 del 24 de diciembre de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 7,91% respectivamente.

Mercado laboral (GEIH Empleo y desempleo)

En mayo de 2025, la Tasa de Desocupación nacional fue del 9,0%, 1,3 p.p. por debajo de mayo de 2024, cuando fue del 10,3% (variación estadísticamente significativa). Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa también fue de 9,0%, con una variación igualmente significativa respecto a mayo del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Mayo (2024-2025)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Mayo 2024	Mayo 2025	Mayo 2024	Mayo 2025
TGP	64,1	**64,0**	67,1	**66,6**
TO	57,5	**58,2**	60,2	**60,6**
TD	10,3	**9,0***	10,3	**9,0***
TS	8,3	**7,5***	8,2	**6,7***

Fuente: DANE

Adicionalmente, se observó una disminución en la Tasa Global de Participación (TGP) de 0,1 p.p., al pasar del 64,1% al 64,0%. A su vez, se registró crecimiento en la Tasa de Ocupación (TO) de 0,7 p.p. ubicándose en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 fue de 57,5%. Respecto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se registró un incremento de 1,4 p.p. al pasar de 3,1 p.p. en mayo de 2024, a 4,5 p.p. en mayo de 2025. La Tasa de Desocupación disminuyó tanto en mujeres como en hombres en 0,5 p.p. y 1,8 p.p., respectivamente.

En el caso de la población ocupada, todos los dominios geográficos presentaron crecimiento. A nivel nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 597 mil personas respecto al año anterior. El crecimiento de esta población se explica por el incremento en los dominios geográficos de Otras cabeceras (4,2%) con una contribución de 1,1 p.p. y en 13 ciudades y A.M. (2,1%) cuya contribución fue 1,0 p.p.

Por ramas de actividad económica, Trasporte y almacenamiento (185 mil personas) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos (137 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para mayo de 2025. En contraste, se registró disminución en Industrias manufactureras con 122 mil personas menos en el número de ocupados.

En mayo de 2025, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 299 mil personas, con una variación de la Tasa de Desocupación significativa de -11,3%. Este descenso se explica principalmente por lo que sucede, sin variaciones significativas, en 13 ciudades y áreas metropolitanas (-12,4%) con una contribución de -5,9 p.p. y otras cabeceras (-16,9%) con una contribución de -5,4 p.p.

Por otra parte, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar en mayo de 2025 tanto en el total nacional como para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 9,0%. Durante el periodo marzo – mayo 2025, la Tasa Global de Participación fue 64,1%, la Tasa de Desocupación en el total nacional fue del 9,1% y la Tasa de Ocupación fue 58,3%, estás dos últimas presentaron variaciones estadísticamente significativas al compararlas con mismo periodo del año anterior.

Tasa Representativa del mercado

La Tasa Representativa del Mercado (TRM), publicada por el Banco de la República, correspondiente al 28 de agosto de 2025. Este indicador refleja el valor oficial del dólar estadounidense frente al peso colombiano y es utilizado como referencia para transacciones comerciales, financieras y contables en el país.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	28/08/2025	28/08/2025	4.051,97	COP por USD

Para la fecha indicada, la TRM se fijó en 4.051,97 pesos por dólar, lo que significa que ese fue el precio promedio de la divisa en el mercado cambiario colombiano. Esta tasa tiene vigencia de un día y se actualiza diariamente según el comportamiento del mercado.

La gráfica corresponde al comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto de 2024 y el 21 de agosto de 2025. En términos generales, se observa un año de alta volatilidad en el precio del dólar frente al peso colombiano, con picos cercanos a los 4.500 pesos por dólar y descensos que lo llevaron a niveles cercanos a los 3.900 pesos.

TRM Agosto 2024 - 2025



Fuente Banco de la República

Durante los últimos meses de 2024, la TRM presentó una tendencia al alza, alcanzando máximos entre octubre y diciembre, cuando el dólar superó de forma sostenida los 4.400 pesos. Posteriormente, en el primer trimestre de 2025, se evidenció una caída progresiva, ubicándose alrededor de los 4.100 pesos en promedio, con una fuerte recuperación puntual en abril de 2025, cuando volvió a aproximarse a los 4.400 pesos.

El segundo trimestre de 2025 estuvo marcado por una tendencia descendente más clara, llevando la TRM a valores cercanos a los 3.950 pesos, el nivel más bajo registrado en el periodo analizado. Finalmente, hacia julio y agosto de 2025, el dólar mostró cierta recuperación, aunque permaneció alrededor de los 4.000 pesos,

evidenciando una estabilidad relativa frente a las fluctuaciones anteriores.

Datos que construyen: CAMACOL 2025

De acuerdo con los datos publicados por el DANE el pasado 15 de mayo, la economía colombiana registró un crecimiento anual de 2,7% en el primer trimestre de 2025. El crecimiento fue explicado principalmente por sectores como actividades artísticas y de entretenimiento (15,5%), agricultura (7,1%) y comercio (3,9%). No obstante, persisten marcadas heterogeneidades sectoriales, con retrocesos significativos en minería (-5,0%) y construcción (-3,5%), lo que evidencia una recuperación parcial y frágil.

Principales indicadores medidos por las cuentas nacionales en la construcción

Trimestre	PIB total	PIB construcción	PIB obras civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial	Área en proceso residencial	Área iniciada residencial
1T - 2023	2,6%	-2,2%	-14,5%	2,9%	2,1%	5,6%	3,9%	4,9%	-4,4%
2T - 2023	0,4%	-1,7%	-17,2%	4,9%	-0,8%	-6,2%	12,9%	0,5%	-9,1%
3T - 2023	-0,6%	-7,5%	-15,3%	-4,9%	-7,7%	-8,8%	1,4%	0,1%	-0,8%
4T - 2023	0,6%	-1,1%	-3,2%	-1,1%	-3,5%	-7,7%	5,2%	-0,4%	-4,5%
2023	**0,7%**	**-3,1%**	-12,6%	0,5%	**-2,5%**	**-4,3%**	**5,9%**	**1,2%**	**-4,8%**
1T - 2024	0,3%	1,0%	7,3%	-2,2%	-5,3%	-6,4%	3,8%	-2,6%	-14,7%
2T - 2024	1,7%	2,1%	14,4%	-3,1%	-2,9%	-1,4%	-2,5%	-3,1%	-13,2%
3T - 2024	1,8%	4,1%	16,6%	-1,3%	-2,5%	-7,0%	0,2%	-5,7%	-29,4%
4T - 2024	2,5%	0,4%	8,8%	-3,2%	-5,8%	4,8%	3,1%	-6,3%	-11,1%
2024	**1,6%**	**1,9%**	**11,8%**	**-2,5%**	**-4,1%**	**-2,5%**	**1,2%**	**-4,4%**	**-17,3%**
1T - 2025	2,7%	-3,5%	3,8%	-7,0%	-5,7%	-8,6%	-10,1%	-6,7%	-13,2%

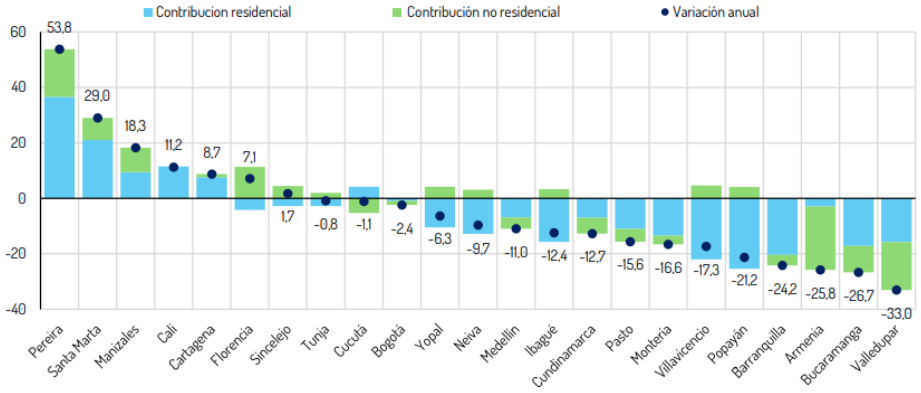
Fuente: CAMACOL

El segmento de las edificaciones continúa restando dinámica al sector construcción. El valor agregado de edificaciones presentó una contracción del 7,0% anual, siendo su peor resultado de los últimos 7 trimestres, todos con variaciones negativas. La reducción de la producción residencial del componente residencial sigue siendo el principal escollo (- 5,7%), si bien durante este periodo el sector no residencial volvió a ubicarse en terreno negativo (-10,1%). Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda también se deterioró con una disminución anual del 8,6% al cierre del primer trimestre.

Los resultados del PIB sectorial son consistentes con lo reportado por el Censo de Edificaciones (CEED), también medido por el DANE. Durante el primer trimestre del año, el área en proceso se redujo un 7,3%, explicada principalmente por el destino vivienda que restó 5,1 puntos porcentuales (p.p.) a esta variación. Por su parte, el área iniciada cayó el 12,0%, en donde la vivienda explicó 10,4 p.p. de la contracción, mientras que el área culminada se contrajo un 12,4% (la vivienda aportó -9,9 p.p. a la reducción).

Finalmente, el área causada, principal insumo para el cálculo del valor agregado de las edificaciones, presentó una reducción de 6,3% en el primer trimestre del año. A nivel regional, en 16 de las 23 áreas urbanas con cobertura en el CEED se registraron caídas en este indicador. Las principales variaciones negativas se registraron en Valledupar (-33,0%); Bucaramanga (-26,7%). Armenia (-25,8%); Barranquilla (-24,2%) y Popayán (-21,2%). Grandes mercados como Bogotá (-2,4%), Medellín (-11,0%) y Cundinamarca (-12,7%) también presentaron caídas. Desagregando por destino, la reducción obedeció a los destinos residenciales que restaron 4,1 puntos porcentuales al crecimiento, y a los no residenciales que restaron 2,2 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (-6,3%). Esto confirma la pérdida de dinamismo tanto en vivienda como en otros usos.

Variación anual del área causada y la contribución por segmento residencial y no residencial por áreas urbanas de cobertura Primer trimestre de 2025 - %



Fuente: DANE

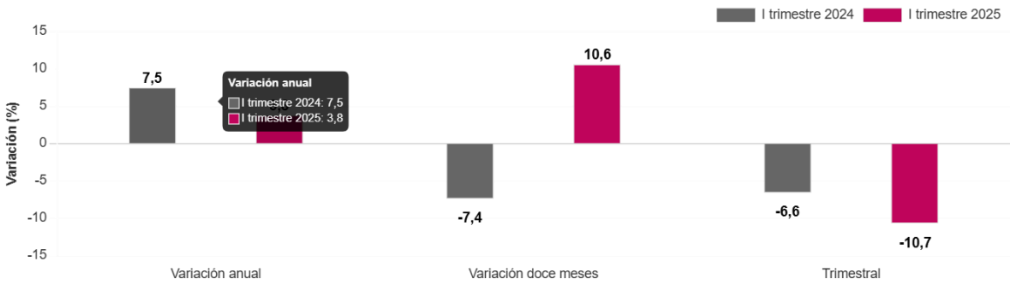
Aunque el crecimiento económico agregado da señales de recuperación moderada, el persistente rezago en los indicadores del sector edificador constituye una señal de alerta para la economía. El rezago en los indicadores de producción, inversión y área construida evidencia un entorno de debilidad que podría limitar la generación de empleo y la formalidad en el corto plazo, a la vez que supone un crecimiento sustentado principalmente en dinámicas de consumo sin un soporte en infraestructura.

Es importante resaltar que, a pesar del repunte reciente, el crecimiento del PIB aún se encuentra por debajo del promedio histórico de 3,9% registrado entre 2006 y 2019, lo cual sugiere que la economía aún no alcanza su ritmo estructural de expansión. En este contexto, la reactivación del sector construcción resulta fundamental no solo para cerrar brechas en infraestructura y vivienda, sino también como motor clave para dinamizar el empleo, fortalecer encadenamientos productivos y consolidar una recuperación económica más robusta y sostenible.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El gráfico presenta la variación del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) en Colombia para el primer trimestre de los años 2024 y 2025. En la variación anual, se observa una desaceleración significativa: mientras en el primer trimestre de 2024 se registró un crecimiento del 7,5 %, en el mismo periodo de 2025 la cifra cayó a 3,8 %, lo que evidencia una reducción en el ritmo de ejecución de obras civiles durante este último año. Esto puede estar relacionado con factores como menor inversión pública, ejecución lenta de proyectos o ajustes presupuestales.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) Variación anual, doce meses y trimestral - I trimestre (2024-2025



Fuente: DANE

En cuanto a la variación en los últimos doce meses, el cambio es notablemente positivo: en el primer trimestre de 2024, la variación fue negativa con un -11,6 %, mientras que en 2025 sube a 10,1 %, mostrando una recuperación sostenida en el volumen de obras ejecutadas durante el último año. Sin embargo, en la comparación trimestral (respecto al trimestre anterior), el comportamiento fue desfavorable: la variación

pasó de -3,7 % en 2024 a un descenso aún más pronunciado del -12,2 % en 2025, lo que podría señalar una desaceleración temporal o estacional en el inicio del año. Este panorama mixto refleja una industria que, si bien ha mostrado signos de recuperación interanual, aún enfrenta desafíos coyunturales que afectan su desempeño inmediato.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación IV trimestre de 2024pr

Durante el IV trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) total mostró una variación anual positiva de 2,3 %, lo que representa una ligera mejora respecto al trimestre anterior (2,1 %). Sin embargo, el comportamiento de la construcción fue mixto: mientras que el valor agregado de la rama construcción creció un 0,6 %, impulsado principalmente por las obras civiles (11,7 %), las edificaciones cayeron significativamente (-11,6 %), junto con una contracción en las actividades especializadas (-5,6 %). En términos de oferta, se observó una fuerte caída en los principales indicadores de edificaciones, como el área licenciada (-41,7 %) y el área iniciada (-10,7 %), lo cual refleja un debilitamiento en la dinámica constructiva residencial o empresarial.

Indicadores de coyuntura del sector construcción,
periodo de publicación marzo 07 de 2025pr

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,3	1,7	2,1	IV trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	0,5	1,9	4,3	IV trim 2024
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	8,6	11,7	16,5	IV trim 2024
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-3,1	-2,5	-1,3	IV trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-0,7	1,5	4,0	IV trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	57,5	58,5	Ene 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-11,3	-5,5	0,8	Dic 2024
Área causada[Å] (variación anual %)	-1,8	-2,7	-0,6	IV trim 2024
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-41,7	-24,1	-19,1	Dic 2024
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-10,7	-17,3	-30,9	IV trim 2024
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-2,6	0,8	-0,1	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	13,0	16,9	21,3	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	8,6	11,6	16,5	IV trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-8,4	-6,1	-7,9	Dic 2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-5,2	-6,4	-10,7	Dic 2024
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	-23,7	-19,9	-23,5	Dic 2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[“ ”] (variación anual %)	30,9	21,5	15,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[“] (variación anual %)	28,6	25,4	17,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[“] (variación anual %)	48,8	-0,3	2,5	IV trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	5,8	10,1	-0,3	IV trim 2024
Saldo de capital total[“] (variación anual %)	8,3	9,6	9,2	III trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[“] (variación anual %)	12,8	11,3	11,0	III trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[“] (variación anual %)	-6,4	3,4	3,3	III trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	6,0	6,0	5,8	III trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,74	9,07	2,37	IV trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	1,82	3,00	0,11	Ene 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	1,89	3,20	0,02	Ene 2025
IPP total (variación mensual %)	1,02	7,67	0,81	Ene 2025
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,66	1,67	-0,02	Ene 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	-0,3	0,5	6,0	III trim 2024

Fuente: DANE

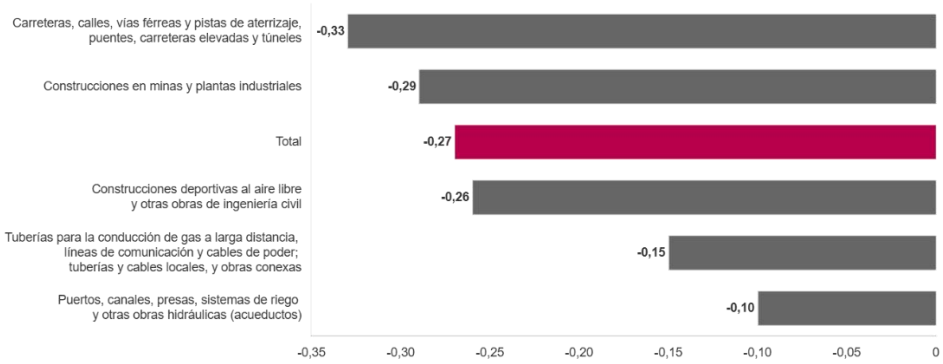
Por el lado de la demanda, los despachos de cemento gris y concreto premezclado continuaron su tendencia negativa con caídas de -8,4 % y -5,2 %, respectivamente, al igual que el indicador de mezcla asfáltica (-23,7 %). No obstante, el crédito para vivienda mostró signos de reactivación, destacando el incremento del 30,9

% en el valor total de créditos desembolsados para vivienda nueva, impulsado por el aumento del leasing habitacional (48,1 %). Finalmente, en precios y costos, se registraron incrementos mensuales moderados, como el índice de costos de construcción de obras civiles (1,92 %) y el índice de precios al productor de materiales de construcción (0,66 %), reflejando una presión inflacionaria contenida en el sector para enero de 2025. Estos resultados evidencian una recuperación parcial en infraestructura pública, con desafíos importantes aún en vivienda y edificaciones.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

El Total general de la variación del ICOCIV para mayo de 2025 fue de -0.27%. Analizando las agrupaciones específicas, las "Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles" experimentaron la mayor disminución de costos, con un -0.33%. Le siguen las "Construcciones en minas y plantas industriales" con una variación de -0.29%.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C. Total nacional. Mayo 2025



Fuente: DANE

Otras categorías también mostraron reducciones en los costos: las "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil" tuvieron una variación de -0.26%. Las "Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas" registraron una disminución de -0.15%. Finalmente, los "Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)" mostraron la menor variación negativa, con -0.10%.

En mayo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,27%, en comparación con abril de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,27%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,29%).

ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Mayo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,33	-0,18
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,10	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,29	-0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,26	-0,03
	Total	**100**	**-0,27**	**-0,27**

Fuente: DANE.

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,26%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,10%), se ubicaron por encima del promedio nacional.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) a nivel nacional mostró una variación total mensual de -0.27% en mayo de 2025. Dentro de las 17 subclases analizadas, "Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles" representa la mayor ponderación con un 48.71% y una variación de -0.31%, contribuyendo con -0.15 puntos porcentuales a la variación total. "Tuberías de larga distancia" y "Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)" también tienen pesos significativos y contribuciones negativas al total.

Las subclases que experimentaron las mayores variaciones negativas fueron "Puentes y carreteras elevadas" con -0.80%, "Pistas de aterrizaje" con -0.73%, y "Ferrocarriles" con -0.71%. En contraste, "Cables locales y obras conexas" fue la única subclase con una variación positiva, aunque mínima, de 0.06%. "Túneles" y "Centrales eléctricas" mostraron variaciones cercanas a cero, con -0.06% y -0.01% respectivamente.

ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Total nacional Mayo 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,31	-0,15
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,71	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,73	-0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,80	-0,02
53222	Túneles	3,09	-0,06	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,09	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,16	0,00
53233	Represas	0,03	-0,47	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,11	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,24	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,23	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,24	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,06	0,00
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,56	-0,03
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,12	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,30	-0,02
	Total	**100,00**	**-0,27**	**-0,27**

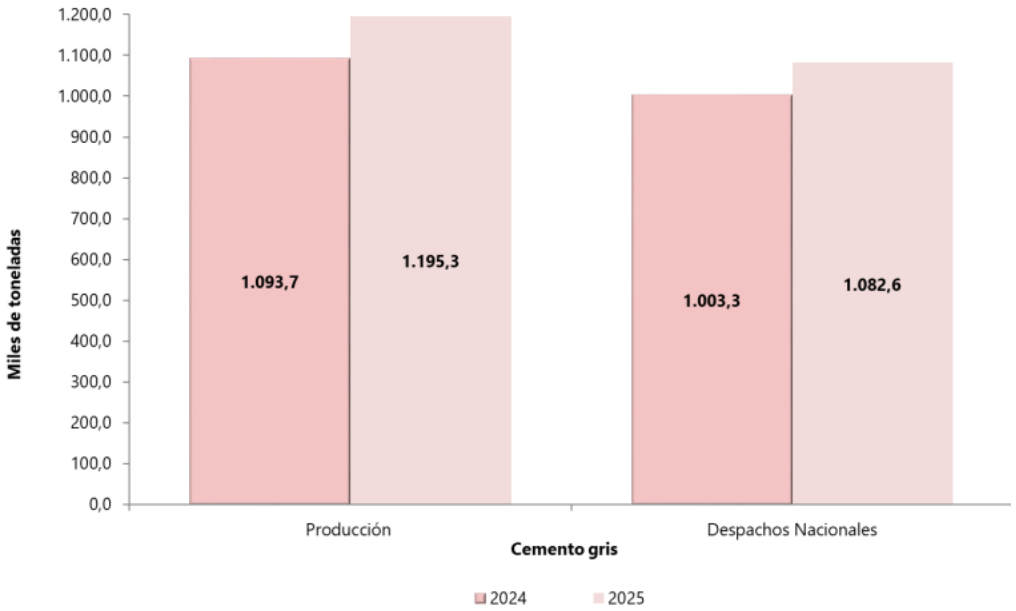
Fuente: DANE

En términos de contribución al total nacional, además de "Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles", destacaron "Construcciones en minas" con una contribución de -0.03 puntos porcentuales y "Puentes y carreteras elevadas" con -0.02 puntos porcentuales. Las demás subclases tuvieron una contribución al total nacional de -0.01 o 0.00 puntos porcentuales, lo que indica que, a pesar de sus variaciones individuales, su impacto en el ICOCIV general fue menor debido a su ponderación o a variaciones más contenidas.

Estadísticas de Cemento Gris.

En cuanto a la producción de cemento gris, se observa un aumento significativo de 2024 a 2025. En mayo de 2024, la producción fue de 1.093,7 miles de toneladas, mientras que para el mismo mes en 2025, la cifra se elevó a 1.195,3 miles de toneladas. Esto representa un incremento de aproximadamente 101,6 miles de toneladas, indicando una mayor capacidad o demanda de producción de cemento gris en 2025.

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas) Total nacional Mayo (2024 – 2025 pr)



Fuente: DANE

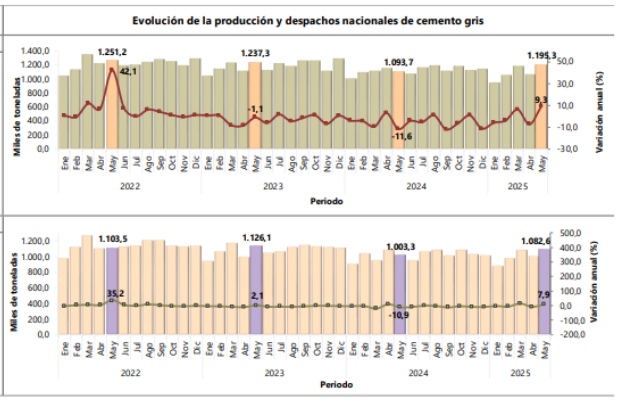
Respecto a los despachos nacionales de cemento gris, también se registró un incremento interanual. En mayo de 2024, los despachos alcanzaron los 1.003,3 miles de toneladas. Para mayo de 2025, esta cifra subió a 1.082,6 miles de toneladas, lo que supone un aumento de cerca de 79,3 miles de toneladas. Este crecimiento en los despachos sugiere una mayor actividad de consumo o demanda de cemento en el mercado nacional.

Resultados anuales

En mayo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.195,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 9,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.082,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 7,9% frente a mayo de 2024.

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional Enero (2022) - mayo (2025 pr)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Mayo 2024	Mayo 2025
Producción	1.093,7	1.195,3
Despachos nacionales	1.003,3	1.082,6



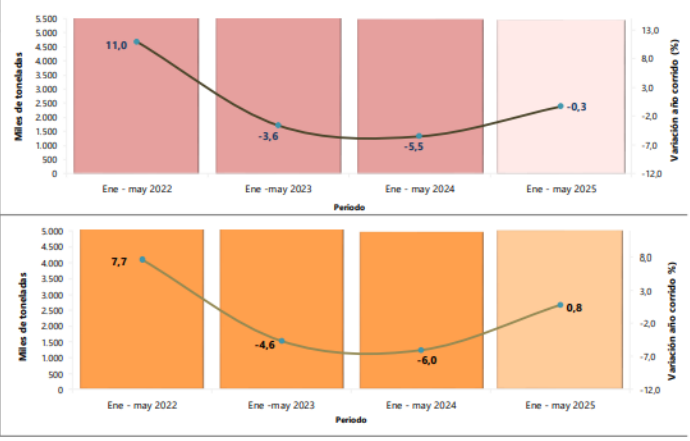
Fuente: DANE

Resultados año corrido

En el período enero – mayo 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 5.437,1 miles de toneladas, presentando una disminución de 0,3% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 4.988,7 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 0,8% con respecto al periodo enero - mayo 2024.

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido) Total nacional Enero – mayo (2022 – 2025 pr)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Ene - may 2024	Ene - may 2025
Producción	5.452,3	5.437,1
Despachos nacionales	4.946,8	4.988,7



Fuente: DANE

Despachos Nacionales de Cemento Gris

Según canal de distribución y tipo de empaque

En mayo de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de Canal de Comercialización (14,6%), el cual sumó 8,1 puntos porcentuales a la variación total de 7,9%.

En el quinto mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (19,9%), sumó 3,5 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (2,0%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (14,6%), el cual sumó 12,2 puntos porcentuales ala variación de 10,9%.

Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución. Total nacional Mayo (2025 pr / 2024)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**2,0**	**2,0**	**10,9**	**10,9**	**7,9**	**7,9**
Comercialización	-33,0	0,0	14,6	12,2	14,6	8,1
Constructores y contratistas	19,9	3,5	-6,8	-0,9	4,5	0,6
Concreteras	-4,8	-3,5	-22,8	-0,1	-5,1	-1,3
Otros*	25,1	2,0	-11,2	-0,3	10,3	0,5

Fuente: DANE

Resumen de las estadísticas de Cemento Gris

La producción de cemento gris mostró un crecimiento anual del 9.3% en mayo de 2025 en comparación con mayo de 2024. Sin embargo, en la variación de año corrido (enero-mayo 2025 vs. enero-mayo 2024) y en la variación de doce meses (junio 2024-mayo 2025 vs. junio 2023-mayo 2024), la producción registró descensos del -0.3% y -3.5% respectivamente. Los despachos siguieron una tendencia similar con un aumento anual del 7.9% en mayo 2025/mayo 2024, y caídas del -0.8% en el año corrido y del -3.4% en los doce meses.

Variaciones de la producción y despachos de cemento gris Total nacional Mayo 2025

Canal de distribución	Variación anual May 2025 / may 2024	Variación año corrido Ene - may 2025/ ene - may 2024	Variación doce meses Jun 2024 - may 2025/ jun 2023 - may 2024
Producción	9,3	-0,3	-3,5
Despachos	7,9	0,8	-3,4
Según canal de distribución			
Concreteras	-5,1	-7,4	-9,5
Comercialización	14,6	7,0	0,8
Contratistas y constructores	4,5	-5,1	-4,1
Otros*	10,3	-9,0	-15,8
Según tipo de empaque			
Granel	2,0	-4,8	-5,0
Empacado	10,9	3,7	-2,6

Fuente: **DANE**

Al analizar las variaciones según el canal de distribución, se observa que las "Concreteras" experimentaron disminuciones significativas en todos los periodos (-5.1% anual, -7.4% año corrido, -9.5% doce meses). En contraste, el canal de "Comercialización" mostró un crecimiento robusto, con un aumento del 14.6% anual y 7.0% en el año corrido, aunque con un leve crecimiento del 0.8% en los doce meses. Los "Contratistas y constructores" tuvieron un crecimiento anual del 4.5% pero caídas en el año corrido (-5.1%) y doce meses (-4.1%). El canal de "Otros*" registró un fuerte crecimiento anual del 10.3%, pero disminuciones considerables en el año corrido (-9.0%) y doce meses (-15.8%).

Finalmente, al examinar las variaciones según el tipo de empaque, el cemento Granel tuvo un crecimiento anual del 2.0% pero disminuciones en el año corrido (-4.8%) y doce meses (-5.0%). Por otro lado, el cemento Empacado mostró un notable crecimiento anual del 10.9% y un aumento del 3.7% en el año corrido, aunque una caída del -2.6% en los doce meses.

Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)

En abril de 2025, la producción de concreto premezclado fue de 592,9 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 12,9% frente al mismo mes de 2024, en el que se produjeron 681,0 miles de metros cúbicos.

Variación anual, año corrido y doce meses de la producción de concreto premezclado
Total nacional - abril 2025 p

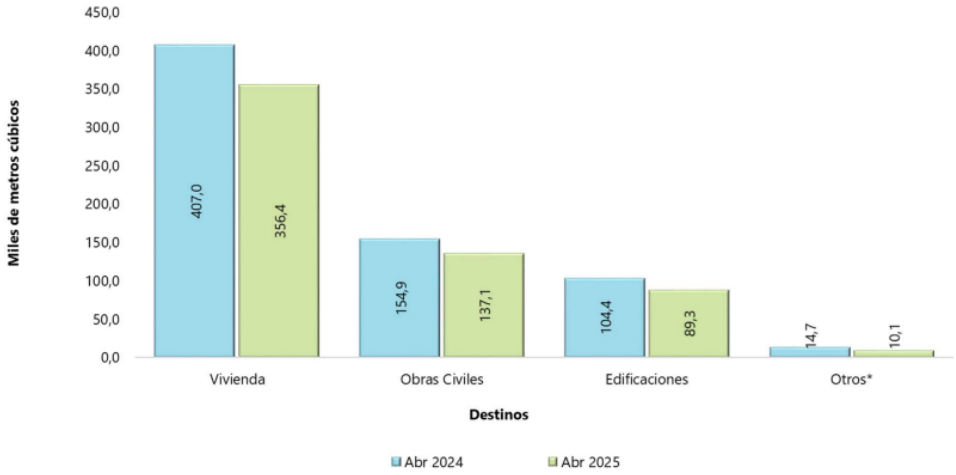


Fuente: DANE

En el sector de Vivienda, la producción de concreto premezclado experimentó una disminución significativa. En abril de 2024, se produjeron 407.0 miles de metros cúbicos, mientras que en abril de 2025, esta cifra descendió a 356.4 miles de metros cúbicos. Esto representa una reducción de 50.6 miles de metros cúbicos, lo que sugiere una menor actividad en la construcción de viviendas. Las Obras Civiles también mostraron una reducción en la demanda de concreto premezclado. De 154.9 miles de metros cúbicos en abril de 2024, la producción bajó a 137.1 miles de metros cúbicos en abril de 2025, lo que implica un descenso de 17.8 miles de metros cúbicos.

En el segmento de Edificaciones, la tendencia es similar, con una disminución en la producción de concreto premezclado. En abril de 2024, se registraron 104.4 miles de metros cúbicos, cayendo a 89.3 miles de metros cúbicos en abril de 2025. Esta reducción de 15.1 miles de metros cúbicos indica una menor actividad en la construcción de edificaciones no residenciales.

Producción de concreto premezclado según destinos (miles de metros cúbicos) Total nacional Abril (2024-2025p)



Fuente: DANE.

Finalmente, la categoría de Otros*, aunque representa un volumen menor, también experimentó una ligera disminución, pasando de 14.7 miles de metros cúbicos en abril de 2024 a 10.1 miles de metros cúbicos en abril de 2025.

RESULTADOS GENERALES.

Resultados anuales (abril 2025p / abril 2024).

En abril de 2025, la producción de concreto premezclado fue de 592,9 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 12,9% frente al mismo mes de 2024, en el que se produjeron 681,0 miles de metros cúbicos.

Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual) Total nacional Enero 2023 – abril 2025p



Fuente: DANE

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 2.313,4 miles de metros cúbicos, con una variación de -8,3% en comparación con lo registrado en el período enero – abril de 2024, en el que se produjeron 2.524,1 miles de metros cúbicos.

Producción y variación anual

La variación anual de -12,9% en la producción del concreto premezclado para abril de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Vivienda (-12,4%), el cual restó 7,4 puntos porcentuales a la variación total.

Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución) Total nacional Abril (2025p / 2024)

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos) abr-24	abr-25	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) abr-24	abr-25
Total	**681,0**	**592,9**	**-12,9**	**-12,9**	**100,0**	**100,0**
Vivienda	407,0	356,4	-12,4	-7,4	59,8	60,1
Obras Civiles	154,9	137,1	-11,5	-2,6	22,7	23,1
Edificaciones	104,4	89,3	-14,5	-2,2	15,3	15,1
Otros*	14,7	10,1	-31,2	-0,7	2,2	1,7
Tipo de vivienda						
No VIS	207,5	197,4	-4,8	-1,5		
VIS	199,5	159,0	-20,3	-6,0		
Grupo de Obra	**154,9**	**137,1**				
530201	113,2	102,7	-9,3	-1,5		
530202	8,1	8,3	3,0	0,0		
530203	1,8	1,7	-1,9	0,0		
530204	8,9	5,6	-37,2	-0,5		
530205	23,0	18,8	-18,2	-0,6		

Fuente: DANE

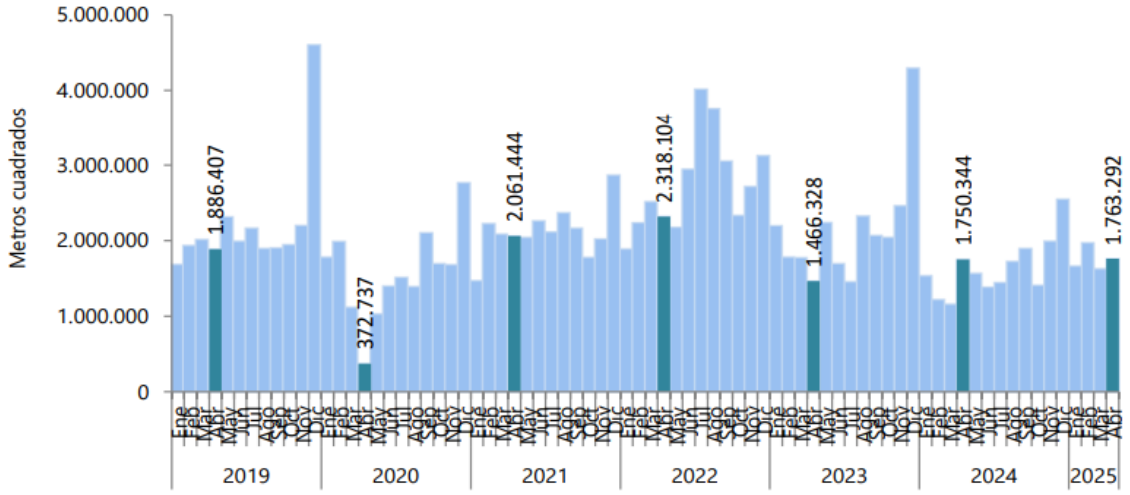
En abril de 2025 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de -12,4% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 20,3% en la vivienda VIS y de 4,8% en la vivienda No VIS. La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de -11,5%, explicado principalmente por el decrecimiento en el grupo de obra 530201 (9,3%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, el cual resto 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Estadísticas de licencias de construcción

Sobre Estadísticas de licencias de construcción, se observan las variaciones mensuales y se resaltan algunos puntos específicos con barras de un color diferente. A principios de 2019, el área licenciada se mantuvo alrededor de los 1.886.407 metros cuadrados, mostrando fluctuaciones a lo largo del año. El año 2020 marcó un punto de inflexión significativo, especialmente en abril, cuando se registró una drástica caída a 372.737 metros cuadrados, un reflejo probable del impacto inicial de la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas. Posteriormente, se inició una recuperación gradual en los meses siguientes.

La recuperación se consolidó en 2021, con cifras que consistentemente superaron los niveles de 2020, alcanzando un valor de 2.061.444 metros cuadrados en febrero. El año 2022 se perfila como un periodo de auge, con varios meses superando los 2 millones de metros cuadrados y un pico notorio en febrero, con 2.318.104 metros cuadrados licenciados, indicando un fuerte dinamismo en el sector de la construcción.

Área total licenciada (metros cuadrados) Cobertura nacional Enero 2019 – abril 2025



Fuente: DANE

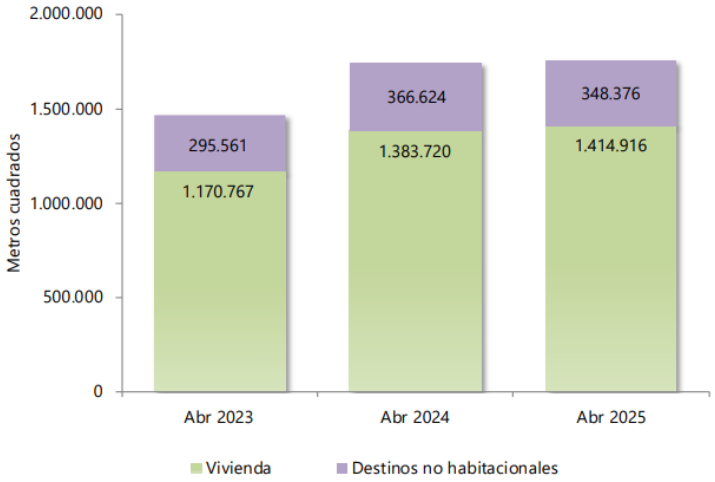
Sin embargo, a partir de 2023, se observa una desaceleración en la emisión de licencias. La mayoría de los meses de este año mostraron una tendencia a la baja en comparación con 2022, llegando a 1.466.328 metros cuadrados en mayo. Esta tendencia a la baja se mantuvo durante 2024, aunque con ciertas fluctuaciones, alcanzando 1.750.344 metros cuadrados en mayo. Los primeros meses de 2025 sugieren una leve recuperación, con 1.763.292 metros cuadrados licenciados en mayo, aunque este valor se encuentra por debajo de los picos registrados en 2022.

Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales

En abril de 2025 se licenciaron 1.763.292 m² para construcción, 12.948 m² más que en el mismo mes del año anterior (1.750.344 m²), lo que significó un aumento de 0,7% en el área licenciada. Este resultado se

explica por el incremento en un 2,3% del área aprobada para vivienda. Por otra parte, el área aprobada de los destinos no habitacionales disminuyó el 5,0%.

Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) Cobertura nacional



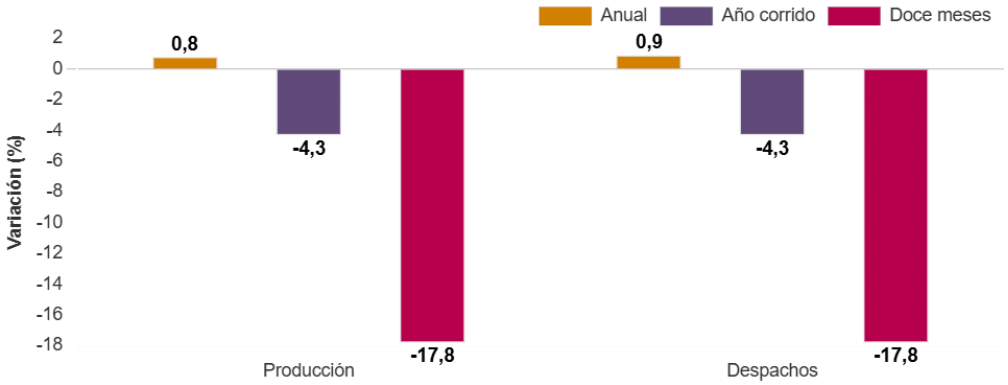
Fuente: DANE

En el periodo de análisis se aprobaron 1.414.916 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 31.196 m² frente al mismo mes de 2024. Por su parte, se aprobaron 348.376 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que representó un decremento de 18.248 m² en comparación con abril del año anterior.

Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)

El gráfico de barras ilustra las variaciones porcentuales del Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA) para la producción y los despachos, comparando diferentes períodos: anual (abril 2025 vs. abril 2024), año corrido (enero-abril 2025 vs. enero-abril 2024) y doce meses (mayo 2024-abril 2025 vs. mayo 2023-abril 2024). En lo que respecta a la producción de mezcla asfáltica, se observa un ligero aumento del 0.4% en la comparación anual (abril de 2025 frente a abril de 2024), lo que sugiere un modesto repunte reciente. Sin embargo, al analizar periodos más amplios, la tendencia es negativa. La variación en el año corrido (acumulado de enero a abril de 2025) muestra una disminución del -3.9% en comparación con el mismo lapso del año anterior. La contracción es aún más pronunciada en el periodo de doce meses, donde la producción experimentó una caída significativa del -17.9%.

Variación anual, año corrido y doce meses de la producción y los despachos Abril (2025 / 2024)pr



Fuente: DANE

Para los despachos de mezcla asfáltica, el comportamiento es idéntico al de la producción. En la variación anual, los despachos también registraron un incremento marginal del 0.4% en abril de 2025 en comparación con abril de 2024. No obstante, al igual que la producción, los despachos acumulados en el año corrido (enero-abril de 2025) disminuyeron un -3.9% respecto al mismo período de 2024. La caída más drástica se observa en el análisis de los doce meses, con una reducción del -17.9%.

Producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla

En abril de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado de la variación positiva de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por el aumento de las mezclas asfálticas semidensas que registro una variación positiva de 30,3% sumando 8,2 puntos porcentuales a la variación total. Por otra parte, la mezcla asfáltica densa registra una variación negativa de 15,0% restando 10,7 puntos porcentuales a la variación total y las mezclas asfálticas de categoría Otras1 registraron una variación positiva de 249,9% sumando 3,4 puntos a la variación anual de la producción total (0,8%).

Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional Abril 2025Pr / 2024Pr

Tipo de mezcla	Abril 2024	Abril 2025	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Densa	151.207	128.600	-15,0	-10,7
Semidensa	56.934	74.174	30,3	8,2
Otras*	2.840	9.938	249,9	3,4
TOTAL	210.981	212.712	0,8	0,8

Fuente: DANE

Despachos nacionales de mezcla asfáltica.

En abril de 2025 frente al mismo mes de 2024, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación positiva de 0,9%, este resultado se explica principalmente por el aumento en los despachos de infraestructura vial urbana, que registraron una variación de 3,9% sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2024 con una variación positiva de 6,1% sumando 0,2 puntos porcentuales a la variación total. Por último, la infraestructura vial interurbana registró una variación de -1,3% restando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual de los despachos nacionales (0,9%).

Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso Total nacional
Abril 2025Pr / 2024 Pr

Destinos de uso	Abril 2024	Abril 2025	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	78.516	81.562	3,9	1,4
Infraestructura vial interurbana	126.256	124.642	-1,3	-0,8
Otros*	6.214	6.591	6,1	0,2
TOTAL	210.986	212.795	0,9	0,9

Fuente: DANE

Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

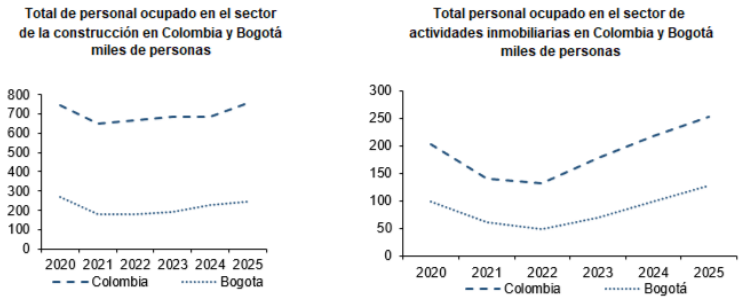
Observatorio de desarrollo económico de Bogotá presenta un análisis estadístico del personal ocupado en el sector de la construcción e inmobiliario en Bogotá y Colombia durante el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025. En Bogotá, el total de ocupados en estos sectores fue de 4.227,5 mil personas, lo que representa un aumento del 3,7 % frente al mismo periodo del año anterior, con una variación absoluta de 152,5 mil personas. Dentro de este grupo, los ocupados en construcción fueron 242,2 mil (8,1 % de crecimiento), mientras que las actividades inmobiliarias sumaron 127 mil ocupados, mostrando un crecimiento significativo del 29,9 %, es decir, 29,3 mil personas adicionales.

A nivel nacional, el total de personas ocupadas en estos sectores alcanzó los 11.028 mil, con un crecimiento del 2,9 % respecto al mismo trimestre del año anterior, equivalente a 315,2 mil personas adicionales. El subsector de la construcción concentró 754,2 mil ocupados, un incremento del 10,5 %, mientras que las actividades inmobiliarias registraron 253 mil personas ocupadas, lo que representa un alza del 16,3 %. Estas cifras reflejan una recuperación sostenida del sector, tanto en Bogotá como en el resto del país, con mayor dinamismo en las actividades inmobiliarias en la capital.

Los gráficos complementarios muestran la evolución del personal ocupado desde 2020 hasta 2025. En el caso de la construcción, se observa una recuperación gradual después de una caída en 2021, especialmente en Bogotá, donde el crecimiento ha sido sostenido desde 2022. Por su parte, en el sector inmobiliario también se evidencia una tendencia ascendente desde 2021, con un crecimiento más pronunciado en Colombia que en Bogotá. Estos datos consolidan la percepción de un repunte del empleo en ambos sectores, alineado con los indicadores de recuperación económica post-pandemia.

Personal ocupado sector de la construcción.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% Cambio '24/'25	Cambio miles per.	% del total '25
Total ocupados Bogotá	3.877	3.509	3.659	3.798	4.075	**4.227,5**	**3,7**	**152,5**	**100,0**
Ocupados construcción	271	179	179	189	224,0	**242,2**	8,1	18,2	5,7
Ocupados act. Inmobiliarias*	99	60	49	69	98	**127**	29,9	29,3	3,0
Total ocupados Colombia	10.021	9.229	9.933	10.358	10.712	**11.028**	**2,9**	**315,2**	**100,0**
Ocupados construcción	744	646	667	686	682,5	**754,2**	10,5	71,6	17,8
Ocupados act. Inmobiliarias*	203	140	132	177	217	**253**	16,3	35,4	6,0



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

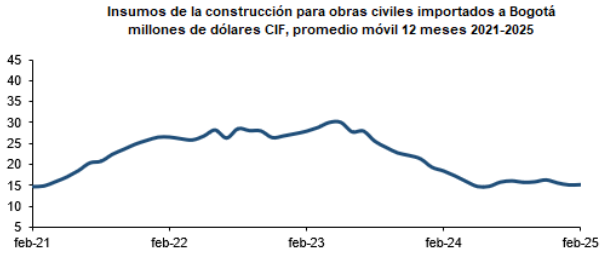
En cuanto a los insumos de la construcción para obras civiles importados a Bogotá durante el periodo enero-febrero de 2025, se observa una fuerte caída del 86,3 % en el valor total importado respecto al mismo bimestre de 2024, al pasar de USD 186,621 mil a solo USD 25,510 mil. Este descenso se explica principalmente por la caída del 35,1 % en enero de 2025 frente al mismo mes del año anterior. A pesar de un leve crecimiento del 5,4 % en febrero, el acumulado evidencia una desaceleración significativa en las importaciones de insumos.

El análisis del año corrido muestra que, entre enero y febrero de 2025, las importaciones acumularon USD 25,510 mil, lo que representa una caída del 16,5 % frente al mismo periodo de 2024, cuando se habían alcanzado USD 30,535 mil. Si se compara con 2023, la disminución es aún más pronunciada, con una

variación negativa del 53,2 %. Esto refleja una tendencia decreciente en la dependencia de insumos importados para obras civiles, posiblemente relacionada con factores como la sustitución por producción nacional, menores niveles de ejecución de obras o retrasos en los proyectos de infraestructura.

Insumos para la construcción de obras civiles importados a Bogotá

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% Cambio '25/'24	25 como % de '24	% Cambio '24/'23
Enero	22.406	25.208	34.376	40.632	16.444	10.664	-35,1	64,9	-59,5
Febrero	16.853	17.106	17.374	24.546	14.091	14.846	5,4	105,4	-42,6
Marzo	18.928	21.069	16.291	26.975	12.848				
Abril	9.477	21.771	18.400	33.036	16.604				
Mayo	7.989	21.630	32.813	33.286	18.749				
Junio	11.237	29.241	46.664	19.299	19.604				
Julio	9.874	32.298	9.242	11.290	23.604				
Agosto	10.465	15.446	42.382	12.925	16.553				
Septiembre	15.862	35.978	30.414	12.519	8.325				
Octubre	11.820	26.229	25.343	9.735	11.116				
Noviembre	24.674	39.343	20.080	12.709	18.258				
Diciembre	13.274	24.153	29.031	19.266	10.627				
Total	**172.859**	**309.474**	**322.410**	**256.217**	**186.821**	**25.510**			
% Cambio		**79,0**	**4,2**	**-20,5**	**-27,1**	**-86,3**			
Año corrido	**39.259**	**42.314**	**51.750**	**65.178**	**30.535**	**25.510**	**-16,5**	**83,5**	**-53,2**
% Cambio		**7,8**	**22,3**	**25,9**	**-53,2**	**-16,5**			



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

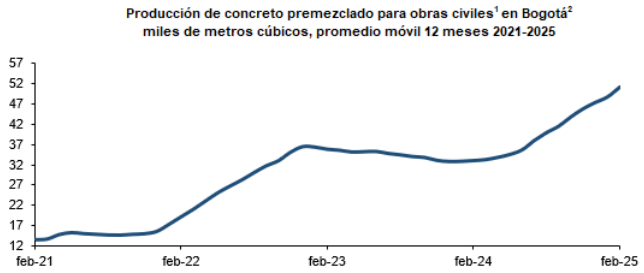
En el gráfico inferior anterior se presenta el promedio móvil de 12 meses del valor de los insumos importados para construcción en Bogotá desde 2021 hasta 2025. Se observa un incremento sostenido entre 2021 y mediados de 2023, alcanzando un pico alrededor de febrero-marzo de 2023. A partir de ese punto, la tendencia comienza a descender gradualmente, estabilizándose en valores bajos en 2024 y 2025. Esta trayectoria sugiere que el sector ha reducido su demanda de insumos importados, lo cual puede estar influenciado por cambios en la dinámica del mercado, restricciones comerciales o transformaciones en la cadena de suministro.

Adicionalmente se presenta la evolución mensual de la producción de concreto premezclado para obras civiles en Bogotá entre 2020 y 2025, medida en miles de metros cúbicos. Durante los dos primeros meses de 2025, la producción alcanzó los 109 mil m³, lo que representa una disminución del 80,7 % frente al mismo periodo de 2024 (567 mil m³). A pesar de esta caída anual, febrero de 2025 mostró un fuerte repunte con una producción de 62 mil m³, lo que significó un crecimiento del 86,4 % respecto a febrero del año anterior, y un impresionante aumento del 186,4 % en comparación con el promedio de los cinco años anteriores para ese mes.

El comportamiento acumulado del año corrido muestra que la producción en enero y febrero de 2025 fue de 109 mil m³, lo que representa un incremento del 69,9 % respecto al mismo periodo de 2024 (64 mil m³). Aunque el valor total del bimestre aún está lejos del pico registrado en 2023 (567 mil m³), esta recuperación parcial indica una reactivación del sector de obras civiles, especialmente en lo relacionado con proyectos que demandan concreto premezclado, probablemente impulsados por una mayor inversión en infraestructura o reanudación de obras detenidas.

Producción de concreto premezclado para obras civiles

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% Cambio '25/'24	25 como % de '24	% Cambio '24/'23
Enero	21	11	32	31	31	47	52,4	152,4	1,8
Febrero	22	15	37	31	33	62	86,4	186,4	6,7
Marzo	15	17	39	36	39				
Abril	1	14	38	33	40				
Mayo	7	12	36	37	46				
Junio	15	12	31	32	46				
Julio	17	15	34	28	55				
Agosto	16	14	35	31	54				
Septiembre	17	16	36	31	50				
Octubre	18	20	35	33	60				
Noviembre	17	19	44	35	59				
Diciembre	16	23	39	36	54				
Total	**180**	**188**	**437**	**394**	**567**	**109**			
% Cambio		**4,2**	**133,0**	**-10,0**	**44,2**	**-80,7**			
Año corrido	**43**	**26**	**70**	**62**	**64**	**109**	**69,9**	**169,9**	**4,3**
% Cambio		**-39,0**	**163,0**	**-11,2**	**4,3**	**69,9**			



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

El gráfico inferior, que muestra el promedio móvil de 12 meses desde 2021 hasta 2025, revela una clara tendencia de crecimiento sostenido en la producción de concreto premezclado desde mediados de 2024, luego de una ligera caída durante 2023. Esta tendencia sugiere que, a pesar de las fluctuaciones mensuales, el mercado ha ido recuperando dinamismo, reflejando una mejora en la actividad constructiva y una mayor demanda de insumos como el concreto premezclado en la ciudad.

Encuesta Anual de Servicios

los sectores con mayor dinamismo económico durante el periodo analizado fueron las actividades cinematográficas y de producción de programas de televisión con una destacada variación del 18,2 %, seguidas por actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento (16,9 %) y servicios de atención de la salud humana (15,9 %). Estos resultados indican un crecimiento sostenido en sectores relacionados con el entretenimiento, la vivienda y la atención en salud, reflejando tanto una recuperación pospandemia como el fortalecimiento de la economía terciaria en Colombia.

Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicio Total Nacional (2023p - 2022)



Fuente: DANE

En un segundo nivel de crecimiento se destacan los servicios informáticos y consultoría (15,0 %), las agencias de viaje y servicios turísticos (14,0 %), y los servicios de comidas y bebidas (13,4 %), lo cual pone en evidencia el avance de la digitalización, el repunte del turismo y el dinamismo del consumo local. Por otro lado, sectores como actividades de edición (2,7 %), correo y mensajería (2,3 %), telecomunicaciones (0,3 %) e incluso almacenamiento y transporte complementario (-0,2 %) muestran un comportamiento rezagado, lo que podría asociarse a cambios tecnológicos, sustitución de servicios tradicionales, o ajustes en las cadenas logísticas.

En cuanto a las actividades de capacitación en separación en la fuente y reciclaje, estas se inscriben principalmente dentro del grupo de "otras actividades de servicios", que reportaron una variación del 6,8% en sus ingresos operacionales. Este comportamiento indica una expansión sostenida pero moderada, en línea con el aumento de la conciencia ambiental y las políticas públicas de gestión de residuos. La demanda por procesos de formación ambiental, tanto en sectores públicos como privados, ha impulsado a empresas de capacitación a adaptar sus servicios a contextos más especializados, incorporando normativas, metodologías activas y herramientas tecnológicas

Número de empresas investigadas

En el Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios – Total nacional ofrece una visión integral de la estructura económica del sector terciario en Colombia. En cuanto a los ingresos operacionales, destacan los sectores de telecomunicaciones ($34,690 mil millones), desarrollo de

sistemas informáticos y consultoría informática ($27,550 mil millones), y actividades inmobiliarias y de arrendamiento ($25,005 mil millones). En contraste, los sectores con menor número de empresas y participación económica fueron las actividades de programación y transmisión de noticias y las actividades cinematográficas y de televisión, con menos de 40 empresas cada uno, aunque con alta eficiencia técnica como lo refleja su coeficiente técnico superior al 70 %.

Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023 p

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657	52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521	64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367	64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876	72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629	37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549	36.411	3.980	32.432	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981	19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797	55,0

Fuente: DANE

Respecto al valor agregado, que mide el aporte neto del sector a la economía, los sectores con mejor desempeño son nuevamente telecomunicaciones (17.114), actividades inmobiliarias (16.278), y desarrollo de software y TI (16.276), lo que confirma su relevancia en la economía nacional. Por su parte, el coeficiente técnico, que mide la proporción del valor agregado sobre la producción bruta, evidencia mayor eficiencia en sectores como actividades de programación y noticias (72,3 %), publicidad (66,7 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (66,0 %), resaltando el peso del conocimiento y la especialización como factores clave en el valor económico generado.

En el caso de las "otras actividades de servicios", que incluyen formación ambiental y programas de reciclaje, el sector reporta $4.170 mil millones en ingresos operacionales y un valor agregado de $1.797 mil millones, con un coeficiente técnico del 55%. Esto indica que, si bien la proporción de insumos utilizados es significativa, aún se genera una porción importante de valor agregado. El desempeño del sector sugiere una participación relevante en procesos educativos, comunitarios y ambientales, reflejando un mercado en crecimiento impulsado por políticas públicas, conciencia ciudadana y oportunidades de sostenibilidad.

Distribución del personal ocupado.

En la distribución del personal ocupado por categoría de contratación en los diferentes subsectores de servicios a nivel nacional. El subsector con mayor número de personal ocupado es el de centros de llamadas (call center), con 227.717 personas, seguido por actividades de empleo, seguridad e investigación privada con 1.005.011 personas y actividades profesionales, científicas y técnicas con 113.666 personas. Estas cifras reflejan la alta demanda laboral de estos sectores intensivos en capital humano, especialmente en funciones

operativas y de soporte.

Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temportal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

Fuente: DANE

Respecto al valor agregado, que mide el aporte neto del sector a la economía, los sectores con mejor desempeño son nuevamente telecomunicaciones (17.114), actividades inmobiliarias (16.278), y desarrollo de software y TI (16.276), lo que confirma su relevancia en la economía nacional. Por su parte, el coeficiente técnico, que mide la proporción del valor agregado sobre la producción bruta, evidencia mayor eficiencia en sectores como actividades de programación y noticias (72,3 %), publicidad (66,7 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (66,0 %), resaltando el peso del conocimiento y la especialización como factores clave en el valor económico generado.

En el caso de las "otras actividades de servicios", que incluyen formación ambiental y programas de reciclaje, el sector reporta $4.170 mil millones en ingresos operacionales y un valor agregado de $1.797 mil millones, con un coeficiente técnico del 55%. Esto indica que, si bien la proporción de insumos utilizados es significativa, aún se genera una porción importante de valor agregado. El desempeño del sector sugiere una participación relevante en procesos educativos, comunitarios y ambientales, reflejando un mercado en crecimiento impulsado por políticas públicas, conciencia ciudadana y oportunidades de sostenibilidad.

Personal ocupado por categoría

En la distribución del personal ocupado por categoría de contratación en los diferentes subsectores de servicios a nivel nacional. El subsector con mayor número de personal ocupado es el de centros de llamadas (call center), con 227.717 personas, seguido por actividades de empleo, seguridad e investigación privada con 1.005.011 personas y actividades profesionales, científicas y técnicas con 113.666 personas. Estas cifras reflejan la alta demanda laboral de estos sectores intensivos en capital humano, especialmente en funciones operativas y de soporte.

Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

Fuente: DANE

En las categorías de contratación, se observa una fuerte concentración en la modalidad de temporal directo y temporal en misión, siendo esta última especialmente representativa en sectores como actividades de empleo y seguridad con 479.732 personas, lo que resalta el carácter flexible y dinámico del mercado laboral en estas actividades. Los sectores más profesionalizados, como telecomunicaciones y actividades científicas y técnicas, presentan una mayor proporción de personal permanente, lo que sugiere mayor estabilidad contractual en comparación con otros subsectores.

Para el caso del subsector que abarca las "otras actividades de servicios", que incluiría iniciativas de formación, sensibilización y reciclaje, se reporta un total de 29.609 personas ocupadas, de las cuales 19.251 son personal permanente y 9.877 temporal directo. Esta proporción evidencia un equilibrio entre estabilidad y flexibilidad laboral, lo cual es clave para atender programas comunitarios, puntos críticos de limpieza o capacitaciones periódicas.

Encuesta Mensual de Servicios.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) para junio muestra un panorama mixto en la variación anual de los ingresos nominales a nivel nacional, con sectores que experimentaron un fuerte dinamismo y otros que presentaron caídas significativas.

El mayor crecimiento se observó en el sector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, con un aumento del 21,7%, lo que refleja la consolidación de la demanda por soluciones digitales y tecnológicas en la economía. Le siguen almacenamiento y actividades complementarias al transporte con un incremento del 15,4%, y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios con un 14,1%, destacando la importancia de los servicios logísticos y de apoyo empresarial en la dinámica

económica.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Junio (2025p - 2024)



Fuente: DANE

Otros sectores que también registraron desempeños positivos fueron los correos y servicios de mensajería (+11,3%), restaurantes, catering y bares (+7,5%), inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (+7,0%) y los servicios de salud humana privada sin internación (+6,6%). Asimismo, la educación superior privada creció un 6,5%, confirmando una recuperación de la demanda en este segmento.

En contraste, algunos sectores experimentaron descensos importantes. Las actividades de centros de llamadas (call center) cayeron un 4,0%, mientras que la producción de películas, cinematográficas y programas de televisión retrocedió un 8,3%. El mayor descenso se dio en las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center, con una caída del 9,2%, lo que evidencia una contracción en servicios tercerizados y de apoyo administrativo.

En términos generales, los resultados reflejan un dinamismo positivo en actividades relacionadas con la tecnología, la logística y los servicios personales, al tiempo que muestran debilidad en algunos segmentos culturales, de entretenimiento y de apoyo empresarial, posiblemente por cambios en la demanda y ajustes en modelos de negocio.

Variación anual de ingresos

La tabla de la Encuesta Mensual de Servicios (junio 2025 vs junio 2024) refleja un comportamiento mixto

en la variación anual de ingresos por subsector de servicios a nivel nacional, mostrando tanto sectores con gran dinamismo como otros en contracción.

En el grupo de los más dinámicos, se destaca el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, que lideró con un crecimiento del 21,7%, impulsado por la alta demanda de soluciones digitales. Le siguen el almacenamiento y actividades complementarias al transporte con un 15,4%, y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, y servicios a edificios, con un aumento del 14,1%, reflejando la importancia de la logística y la tercerización de servicios especializados. También tuvieron un crecimiento sólido el correo y mensajería (+11,3%), los restaurantes, catering y bares (+7,5%), la educación superior privada (+6,5%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (+5,4%) y los servicios de salud privada sin internación (+6,6%).

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total nacional Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE

En contraste, algunos sectores experimentaron caídas significativas. Las actividades administrativas y de apoyo de oficina (excepto call center) disminuyeron un 9,2%, el mayor retroceso del periodo, seguido por la producción de películas y programas de televisión (-8,3%), lo que evidencia dificultades en la industria cultural. Las actividades de centros de llamadas (call center) también se redujeron en -4,0%, lo que refleja ajustes en los modelos de atención y externalización.

En términos generales, el sector servicios mostró un crecimiento positivo en actividades ligadas a la tecnología, la logística, la educación y la salud privada, mientras que registró retrocesos en segmentos de entretenimiento, producción audiovisual y soporte administrativo. Esto sugiere que el dinamismo económico actual se concentra en la digitalización, la demanda de servicios especializados y el consumo en salud y educación, mientras que persisten desafíos en sectores tradicionales afectados por cambios en el mercado y la innovación tecnológica.

Variación anual del personal ocupado

La tabla presenta la variación anual del personal ocupado total y la contribución por categoría de contratación en el sector de servicios, comparando junio de 2025 con junio de 2024. En términos generales, se observa un comportamiento heterogéneo entre los diferentes subsectores, con algunos mostrando crecimiento en el empleo y otros registrando caídas notables.

Por el lado del crecimiento, destacan las actividades de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a empresas, excepto call center, con un incremento del 3,7% en el personal ocupado, principalmente impulsado por el empleo temporal directo, que contribuyó con 6,4 puntos porcentuales. También se registró un crecimiento moderado en almacenamiento y actividades complementarias al transporte (+2,5%), y en menor medida en sectores como salud humana privada sin internación (+0,2%) y producción de películas, programas de televisión y cinematografía (+2,7% en contratación permanente, aunque con caídas en otros tipos de contratación).

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	--

Fuente: DANE

En contraste, varios subsectores mostraron una reducción significativa del personal ocupado. El mayor retroceso se presentó en telecomunicaciones, con una caída del 8,3%, seguido por las actividades profesionales, científicas y técnicas (-7,2%) y la publicidad (-4,4%). También mostraron descensos importantes las actividades de edición (-2,9%), la educación superior privada (-1,5%), los restaurantes, catering y bares (-1,5%) y la salud humana privada con internación (-1,8%).

Otros sectores como el correo y mensajería se mantuvieron prácticamente estables (0%), mientras que los servicios de empleo, seguridad e investigación privada registraron una disminución del 1,9%, explicada principalmente por una reducción en la modalidad de contratación por misión, con un aporte negativo de -

2,7 puntos porcentuales. En conclusión, el panorama laboral en el sector servicios refleja una dinámica mixta, donde algunos subsectores ligados al apoyo administrativo y logístico registraron aumentos en el empleo, pero la mayoría de las actividades profesionales, técnicas y de comunicación evidenciaron una contracción del personal ocupado. Esto sugiere que la creación de empleo en servicios está siendo jalonada por trabajos temporales y de apoyo operativo, mientras que las actividades intensivas en conocimiento y creatividad enfrentan mayores retos en la generación y sostenimiento de plazas laborales.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá

Según la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB), la variación anual de los ingresos nominales para enero de 2025 en comparación con enero de 2024 muestra un crecimiento positivo para la mayoría de los sectores analizados. Los sectores con el desempeño más destacado fueron "Almacenamiento y actividades complementarias al transporte" con un crecimiento del 21.5%, y "Otros servicios de entretenimiento y otros servicios" con un 20.9%. Otras actividades con un crecimiento de dos dígitos incluyen "Publicidad" (13.9%), "Salud humana privada con internación" (13.6%), "Desarrollo de sistemas informáticos" (13.2%) y "Restaurantes, catering y bares" (11.5%).

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB) Variación anual de los ingresos nominales Total Bogotá Enero (2025p - 2024)



Fuente: DANE

En el rango de crecimiento moderado se encuentran sectores como "Educación superior privada" y "Actividades inmobiliarias", ambos con un 9.2%, así como "Actividades de edición" con un 8.6%. Por otro lado, algunos sectores mostraron un crecimiento más limitado, como "Salud humana privada sin internación" con un 5.3% y "Telecomunicaciones" con un leve 0.6%. Notablemente, el único sector que registró una variación negativa en sus ingresos fue el de "Actividades de centros de llamada (Call center)", con una disminución del 3.5%.

Según la tabla sobre las principales variables del sector de servicios a nivel nacional para 2023, el subsector de Actividades de atención de la salud humana es el líder en ingresos operacionales, con un total de $70.6 billones de pesos, y también cuenta con el mayor número de empresas investigadas (1,108). Sin embargo, el subsector de Actividades de empleo, seguridad privada, servicios a edificios es el que genera el mayor valor agregado a la economía, alcanzando los $32.4 billones de pesos. Otros subsectores con un peso económico significativo son Telecomunicaciones, con $40 billones en ingresos y $17.5 billones en valor agregado, y Desarrollo de sistemas informáticos, que registra $27.5 billones en ingresos y $16.2 billones en valor agregado.

Los subsectores en Bogotá registraron una variación anual positiva en sus ingresos nominales, lo que sugiere una sólida confianza del consumidor y una notable reactivación de la actividad empresarial en la ciudad.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total, Bogotá Enero 2025p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	21,5	20,4	0,0	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	5,7	0,0	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,5	9,3	2,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	8,6	9,2	-0,4	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	4,7	1,4	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	8,5	0,0	0,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,6	0,9	-0,5	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,2	16,6	-3,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	11,7	-1,4	-1,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	1,8	0,9	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,9	14,0	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,5	-3,0	0,0	-0,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	6,8	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	10,0	0,0	-0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,4	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	4,6	0,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,9	18,4	0,5	1,9

Fuente: DANE

El liderazgo en este crecimiento fue asumido por subsectores clave como Almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con una impresionante expansión del 21.5%, y Otros servicios de entretenimiento, que le sigue de cerca con un 20.9%. Otras áreas como Publicidad (+13.9%) y Educación superior privada (+13.6%) también mostraron un vigoroso desempeño. El análisis por tipo de ingreso revela que este impulso proviene de manera casi exclusiva de un fuerte aumento en los Ingresos por servicios, lo que indica una demanda directa y creciente por las ofertas principales de estas industrias en el mercado bogotano.

En contraste con esta tendencia expansiva, son pocas las actividades que muestran debilidad. El único subsector con una contracción fue el de Actividades de centros de llamadas (Call center), con una caída del -3.5%, mientras que Telecomunicaciones presentó un crecimiento casi nulo del 0.6%. Un caso de estudio interesante es el de Desarrollo de sistemas informáticos, que, a pesar de una contribución negativa por parte de la Venta de Mercancías (-3.4 p.p.), logró un crecimiento total del 13.2% gracias a la abrumadora fortaleza de sus ingresos por servicios (+16.6 p.p.).

Personal Ocupado

En cuanto al personal ocupado total experimentó una contracción generalizada. Este fenómeno de desacoplamiento entre ingresos y empleo sugiere que las empresas de la capital están logrando una mayor productividad o eficiencia operativa, facturando más sin necesidad de expandir su fuerza laboral, e incluso reduciéndola en muchos casos.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total, Bogotá Enero 2025 p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	4,1	-2,3	-0,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,0	0,7	-0,9	-1,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	1,2	-0,7	-0,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	-3,8	-1,6	-1,0	-1,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	1,5	1,8	-6,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,5	-3,1	0,0	-2,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-5,2	-1,5	-0,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	1,0	-2,0	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,1	-0,3	-1,4	-0,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,0	-0,5	-4,0	-0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-1,1	2,5	-5,9	2,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	2,9	-2,4	-0,1	-3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,6	-1,3	-4,1	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-15,0	3,4	-18,7	0,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,2	-0,5	0,6	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,6	-6,0	5,0	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,3	-2,4	-0,3	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2,8	0,4	3,0	-0,6	- -

Fuente: DANE

Las caídas más significativas en el empleo se observaron en sectores clave como Actividades administrativas y de apoyo de oficina, con una drástica reducción del -15.0%, impulsada por un recorte masivo en el personal temporal directo. Le siguen industrias de alto valor como Telecomunicaciones (-7.7%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (-5.0%), donde la pérdida de empleo se concentró principalmente en los puestos de trabajo permanentes, indicando ajustes estructurales profundos en las plantillas de personal fijo.

Aun así, existieron focos aislados de creación de empleo. El sector de Otros servicios de entretenimiento y otros servicios fue uno de los pocos en registrar un crecimiento positivo en su personal, con un alza del 2.8%. De manera similar, Almacenamiento y transporte (+1.6%) y Correo y servicios de mensajería (+2.0%) también aumentaron su nómina. Es de destacar que, en el caso del entretenimiento, el crecimiento se debió casi en su totalidad a la contratación de personal temporal directo, mientras que en logística el aumento provino de puestos permanentes, mostrando diferentes estrategias de contratación.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Cadena de producción de una empresa de interventoría de obras en Colombia:

Identificación de la necesidad: Esta etapa inicial se centra en el reconocimiento por parte de una entidad pública o privada de la necesidad de contar con servicios de interventoría para la ejecución de un proyecto de construcción, adecuación o remodelación de infraestructura. La interventoría se vuelve indispensable para garantizar el cumplimiento de los términos técnicos, legales, financieros y contractuales. En algunos casos, la entidad cuenta con un equipo interno de interventores; en otros, contrata a una empresa externa especializada que cuente con experiencia y respaldo técnico.

Oferta: Una vez identificada la necesidad, las empresas de interventoría preparan y presentan una propuesta técnica y económica. Esta oferta debe detallar el alcance de los servicios, la metodología de trabajo, los tiempos estimados de ejecución, el equipo profesional asignado, el presupuesto y las condiciones contractuales. La oferta suele ajustarse a los requerimientos establecidos por la entidad contratante, especialmente si se trata de procesos licitatorios en el sector público.

Contratación: Si la propuesta es seleccionada, se procede a la firma del contrato entre la empresa de interventoría y la entidad contratante. Este documento establece formalmente los términos, condiciones, obligaciones, cronograma, forma de pago y demás aspectos legales que regirán la prestación del servicio. En el caso del sector público, este proceso está regulado por la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Planificación: En esta etapa, la empresa de interventoría diseña un plan detallado que define la estrategia de supervisión y control. Se establecen las actividades específicas, los recursos necesarios, el equipo técnico que participará, los plazos de seguimiento y los protocolos de reporte. También se definen los criterios de evaluación, los mecanismos de control de calidad, y las herramientas tecnológicas que se utilizarán durante el proceso de interventoría.

Ejecución: Con el plan estructurado, se da inicio a la ejecución de la interventoría. El equipo de interventores realiza visitas de campo, inspecciones técnicas, seguimiento documental y control permanente de la obra. Verifica el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad industrial, normativas técnicas y contractuales. Asimismo, identifica desviaciones, propone correctivos y documenta los avances de la obra frente al cronograma aprobado.

Informes: Durante todo el proceso de ejecución, se generan informes periódicos que evidencian el estado del proyecto, el cumplimiento de metas, los riesgos identificados y las acciones correctivas propuestas. Estos informes pueden ser semanales, quincenales o mensuales, según lo pactado contractualmente. Al finalizar el proyecto, se entrega un informe final de interventoría que resume los resultados obtenidos, las observaciones relevantes y las recomendaciones para la operación o mantenimiento de la infraestructura

Entrega: Con la culminación de la obra y la verificación de que se han cumplido todos los requisitos técnicos y contractuales, se realiza la entrega formal del proyecto a la entidad contratante. Esta etapa incluye la revisión final de documentación, actas de recibo, informes de cierre y, en algunos casos, acompañamiento en la etapa de puesta en marcha u operación inicial del proyecto.

MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Al ser el presente Estudio de Sector, una Interventoría a un Contrato de Obra Pública, NO APLICA, el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista, no obstante, al momento de allegar la propuesta, el oferente debe prever las variaciones de precios de las materias primas, pues deberán allegar una propuesta económica que no sufrirá modificaciones durante la ejecución del contrato.

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABAND

Al ser el presente Estudio de Sector, un contrato de Interventoría, NO APLICA, el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

2. Contexto Técnico

El listado de parques a intervenir, producto del prediagnóstico realizado por el Fondo De Desarrollo Local de Usaquén es el siguiente:

#	CODIGO	PARQUE	BARRIO	DIRECCION
1	01-006	UNIDAD RESIDENCIAL LAS MARGARITAS 2 SECTOR	LAS MARGARITAS	Calle 148 con carrera 17
2	01-061	URBANIZACIÓN AUTOPISTA NORTE I SECTOR	SAN PATRICIO	Entre Calles 143 y 144 y Carreras 16A y 18
3	01-063	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL CONSUELO	EL CONSUELO	Entre Calles 155B Bis y 155A y Carreras 8 Bis y 8
4	01-094	DESARROLLO BELLAVISTA	BELLAVISTA	Entre Carreras 4A y 4A Bis y Calles 192A y 192B
5	01-186	URBANIZACIÓN MAGDALA MZ 77	MAGDALA	Calle 153 con Carrera 21B
6	01-372	URBANIZACIÓN CODABAS	SAN ANTONIO	Entre Calles 180 y 181A y Transversal 7D

De igual manera, de ser necesario, se deberá atender simultáneamente y de manera oportuna el mantenimiento de los parques que defina el FDLUSA, para su sostenibilidad.

La interventoría del contrato de obra pública que resulte del presente proceso de Licitación Pública, será ejercida de conformidad con las leyes vigentes y de acuerdo con el manual de interventoría de la Secretaria de Gobierno.

Todas las actividades derivadas de la ejecución del contrato de obra estarán controladas por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, a través de la interventoría contratada para el efecto y la supervisión del contrato de interventoría.

El interventor deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones de la supervisión.

El interventor está autorizado para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre asuntos de responsabilidad, relacionados con las obras y este estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del interventor al contratista, serán expedidas o ratificadas por escrito, al igual que las del supervisor.

La máxima obligación del interventor será vigilar y supervisar las obras que realice el contratista de obra, de acuerdo con las especificaciones y requisitos de calidad del contrato de obra, libres de fallas, con materiales de buena calidad y dentro del plazo estipulado.

Serán funciones del interventor entre otras las relativas a asegurar para el FDLUSA, que el contratista de obra cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato de obra y demás documentación que hizo parte del proceso de contratación, para la correcta ejecución de las obras en los aspectos técnicos y administrativos del mismo.

El interventor, en cumplimiento de sus funciones, vigilará estrictamente cualquier alteración de las condiciones básicas del contrato de obra, que llegará a ser causa de desperfectos o fallas de las obras, tales como las especificaciones por parte del Contratista, uso de materiales o procedimiento de mantenimiento, recuperación, inadecuados por parte de este.

Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La ejecución del contrato comprenderá de las siguientes etapas:

ETAPA DE DIAGNÓSTICO.

La etapa de diagnóstico comprenderá el mismo plazo determinado en el contrato de Obra que se celebre con el proponente favorecido de la respectiva licitación pública. La actividad de diagnóstico podrá ser repetitiva a lo largo del contrato en procura del cumplimiento del objeto contractual.

En la etapa del diagnóstico el contratista de obra y la interventoría orientados por el supervisor del FDLUSA conocerán, de ser el caso, los administradores de cada escenario o parque con el fin de coordinar con ellos las labores administrativas y la logística de la ejecución de las obras.

Dentro de los cinco (5) primeros días de la presente etapa el contratista de obra deberá entregar para aprobación de la Interventoría los documentos exigidos para la acreditación del PERSONAL CLAVE; así como los INSUMOS a que haya lugar que se relacionan a continuación, los cuales deben cumplir con los requisitos descritos en cada uno de los capítulos:

- Permisos licencias, conceptos y/o autorizaciones a que haya lugar.
- Informe del estado de las vías y la infraestructura aledaña previo a la intervención.

La documentación de Personal Mínimo e Insumos se entregará para revisión y aprobación por parte de la Interventoría dentro de los cinco (5) primeros días de la presente etapa; en los cinco (5) días siguientes serán revisados, y se deberán realizar los ajustes correspondientes con anterioridad a la terminación de esta etapa.

Es responsabilidad del Interventor realizar un informe preciso sobre el análisis, revisión y aprobación de la documentación de Personal Mínimo e Insumos, entregada por el Contratista, a la terminación de la etapa.

La responsabilidad por la falta de precisión (calidad y oportunidad) y entrega fuera del tiempo establecido del informe, recae sobre el Interventor y el Contratista y será objeto de incumplimiento.

La presente etapa no podrá exceder el plazo establecido, por lo que el contratista deberá estar presto y atento a atender los ajustes o requerimientos solicitada por la Interventoría sin superar dicho plazo, incluyendo el visto bueno de la Supervisión del FDLUSA, so pena de la imposición de las sanciones a que haya lugar

ETAPA DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN.

En esta etapa se ejecutarán las actividades de obra en cada uno de los parques objeto del proceso contractual. En esta etapa, de ser el caso, el contratista de obra deberá informar anticipadamente mínimo cinco (5) días hábiles a la interventoría y al supervisor del FDLUSA del ingreso de personal, materiales o equipos para coordinar la logística con el administrador del escenario o parque.

En esta etapa la interventoría exigirá y avalara el cumplimiento por parte del contratista de las exigencias del Contrato de obra, pliego de condiciones de la licitación pública, anexo técnico, demás documentos que hacen parte integral del proceso y normas y/o especificaciones aplicables en esta etapa.

Las capacidades instaladas requeridas para las firmas de interventoría son robustas y específicas. No basta con tener conocimiento general en obras civiles; se exige un equipo de trabajo con perfiles profesionales definidos que incluyen un Director de Interventoría, Residente de obra, Especialista en Urbanismo, y residentes especializados en las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Ambiental y Social. Un factor crítico es la exigencia de experiencia específica demostrable en proyectos de "mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de parques y/o escenarios deportivos".

La principal tendencia que se observa en el mercado es la consolidación de un enfoque de interventoría integral, que abarca no solo los aspectos técnicos, sino también los administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales. La calidad no se mide por la innovación, sino por el estricto cumplimiento de un amplio marco normativo que incluye leyes de contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011), manuales de interventoría de entidades como el IDRD y la Secretaría de Gobierno, y especificaciones técnicas específicas para materiales y construcción. La diversidad de soluciones disponibles en el mercado parece limitada, ya que el modelo de contratación prescribe una estructura de personal y un conjunto de entregables rígidos, dejando poco espacio para enfoques alternativos.

Desde el punto de vista operativo, existen consideraciones técnicas críticas para cualquier actor interesado en este sector. La logística y los tiempos de entrega son cruciales, ya que el contrato estipula plazos cortos y estrictos para etapas como el diagnóstico inicial y la aprobación de personal y materiales. Finalmente, la normativa de seguridad y salud en el trabajo, especialmente para trabajos en alturas, y la gestión de residuos de construcción (RCD) son factores no negociables que requieren un seguimiento riguroso por parte de la interventoría.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Drones y Fotogrametría: En el sector de la construcción, los drones han emergido como una herramienta indispensable para la supervisión y el monitoreo de obras. Equipados con cámaras de alta resolución, los drones permiten obtener imágenes detalladas y en tiempo real del sitio de la obra, lo que facilita la toma de decisiones basadas en datos precisos.

Ventajas de los drones: Inspección Rápida: Los drones permiten realizar inspecciones rápidas y seguras en áreas de difícil acceso, lo que es crucial en cualquier proceso constructivo.

Mapeo y Fotogrametría: La capacidad de generar modelos 3D precisos del terreno y la estructura es una de las mayores ventajas de esta tecnología. Estos modelos no solo ayudan en la planificación, sino que también son esenciales para la gestión de recursos.

Documentación Continua: Los drones facilitan el seguimiento continuo del progreso de la obra, comparando el estado actual con los planes iniciales, lo que es vital para asegurar que el proceso constructivo se mantenga dentro del cronograma y presupuesto.

Building Information Modeling (BIM): El BIM ha cambiado la construcción al poner toda la información del proyecto en un solo modelo digital. Este modelo incluye datos sobre el diseño, materiales, estructura y tiempo de ejecución, lo que facilita una gestión de recursos más eficiente y una mejor coordinación entre todos los miembros del equipo.

Beneficios del BIM: Coordinación y Colaboración: El BIM mejora la coordinación entre los profesionales de la construcción y facilita la colaboración en tiempo real, lo que es esencial para la ejecución exitosa de proyectos de construcción.

Detección de Conflictos: La capacidad de identificar posibles conflictos en las etapas tempranas del proyecto ayuda a reducir errores y retrabajos, optimizando el proceso constructivo.

Simulación y Análisis: El BIM permite simular diferentes escenarios y analizar el impacto de los cambios en el proyecto, lo que apoya la toma de decisiones informada.

Software de Gestión de Proyectos: El uso de software de gestión especializado ha permitido una mejor planificación, seguimiento y control de los proyectos de construcción. Herramientas como Microsoft Project, Primavera P6 y Procore son algunas de las más utilizadas en la industria de la construcción.

Ventajas del software de gestión: Planificación Detallada: Estos programas permiten crear cronogramas detallados y asignar tareas y recursos de manera eficiente. Esto es crucial para la gestión de recursos y para mantener el proyecto en curso.

Monitoreo en Tiempo Real: Los softwares de gestión ofrecen la posibilidad de monitorear el progreso en tiempo real, lo que facilita la identificación de problemas antes de que se conviertan en grandes inconvenientes.

Reportes Automatizados: La generación automática de reportes permite a las empresas de construcción tomar decisiones más informadas y ajustar sus estrategias según sea necesario.

Internet de las Cosas (IoT): El Internet de las Cosas (IoT) está cambiando la forma en que se gestionan los proyectos de construcción. Los sensores conectados a la red permiten monitorear diversas condiciones en el sitio de la obra, como la humedad, temperatura y vibraciones, en tiempo real.

Aplicaciones del IoT: Monitoreo de Condiciones: El IoT permite a las empresas constructoras monitorear las condiciones del sitio para asegurar un ambiente de trabajo seguro y adecuado. Esto es fundamental para mantener la calidad en los procesos de construcción.

Gestión de Equipos: Los dispositivos IoT ayudan a gestionar el uso y mantenimiento de equipos de construcción, asegurando que todos los miembros del equipo estén trabajando con herramientas en óptimas condiciones.

Optimización de Procesos: Los datos recopilados a través del IoT permiten a las empresas de construcción optimizar sus operaciones, mejorando la eficiencia y reduciendo costos.

Realidad Aumentada (AR) y Realidad Virtual (VR): La Realidad Aumentada (AR) y la Realidad Virtual (VR) están siendo cada vez más utilizadas en la interventoría de obras para visualizar y analizar el progreso del proyecto. Estas tecnologías permiten a los profesionales de la construcción interactuar con el modelo digital del proyecto de manera inmersiva.

Usos de AR y VR: Visualización de Proyectos: La AR y la VR facilitan la visualización de modelos 3D del proyecto en una escala 1:1 antes de su construcción. Esto es crucial para asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con la visión final.

Capacitación: Estas tecnologías ofrecen plataformas de capacitación para los trabajadores, simulando situaciones reales de la obra. Esto prepara a los profesionales de la construcción para enfrentar desafíos en el mundo real.

Inspección y Revisión: La AR y la VR permiten realizar inspecciones y revisiones virtuales del proyecto, lo que puede mejorar la precisión en la toma de decisiones y asegurar que el proceso constructivo se mantenga en línea con los objetivos

Impresión 3D La impresión 3D es otra innovación tecnológica que está comenzando a tener un impacto significativo en la industria de la construcción. Esta tecnología permite la creación rápida de componentes personalizados para la obra, lo que puede acelerar el proceso constructivo y reducir costos.

Aplicaciones de la Impresión 3D: Creación de Prototipos: La impresión 3D permite a las empresas de construcción crear prototipos precisos de componentes estructurales antes de la producción en masa, lo que puede mejorar la calidad y reducir errores.

Construcción Rápida: En algunos casos, la impresión 3D puede ser utilizada para construir secciones completas de una estructura, acelerando significativamente el proceso constructivo.

Sostenibilidad: La impresión 3D también puede ayudar a reducir el desperdicio de materiales, lo que es un beneficio adicional para las empresas constructoras comprometidas con la sostenibilidad.

Herramientas Basadas en la Nube: Las herramientas de gestión basadas en la nube han transformado la manera en que las empresas de construcción manejan sus datos y proyectos. Estas herramientas permiten el acceso a información crítica desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que es vital para la gestión de recursos y la toma de decisiones en tiempo real.

Ventajas de las herramientas basadas en la nube: Acceso Remoto: Los profesionales de la construcción pueden acceder a la base de datos y a los documentos del proyecto desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Colaboración en Tiempo Real: Las herramientas basadas en la nube permiten una colaboración fluida entre todos los miembros del equipo, independientemente de su ubicación.

Seguridad de Datos: Estas herramientas ofrecen altos niveles de seguridad para proteger la base de datos y la información crítica del proyecto, asegurando que solo las personas autorizadas puedan acceder a ella.

3. Contexto Regulatorio

A continuación, se presenta el contexto regulatorio del presente proceso:

- Decreto 1050 de 1955
- Decreto 222 de 1983
- Decreto 2090 de 1989
- Ley 80 de 1993, "Estatuto general de contratación de administración pública"
- Resolución 6494 de 1994
- Ley 400 de 1997, "Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes"
- Ley 435 de 1998
- Ley 594 de 2000
- Ley 678 del 2001, por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición
- Ley 482 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011 "Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción"
- Ley 1508 de 2012
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 442 del 9 de noviembre de 2015, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Por
- medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas
- en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones
- Decreto 265 de junio 29 de 2016, por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442
- de 2015 y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de
- Ambiente: "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para
- las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y
- demolición en el Distrito Capital".
- Guía de Contratación Sostenible – GCO-GCI-IN001.

- NT-061-ESP- (Anexo Técnico – Plan de Prevención de Daños) Gas Natural ESP
- Igualmente deberá realizar la coordinación con las Empresas Prestadoras de Servicios
- Públicos como: Enel Codensa, Empresa de Acueducto de Bogotá, Empresa de Telefonía
- de Bogotá, Movistar, Gas Natural y con las entidades distritales y nacionales como el
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Normas Técnicas Colombianas NTC 1500: Código Colombiano de Fontanería.
- Normas Técnicas Colombianas NTC 4143, accesibilidad de las personas al medio físico,
- edificios y espacios urbanos, rampas fijas, adecuadas y básicas.
- Permisos y autorizaciones pertinentes.
- Planos y memorias de cálculo específicos del proyecto.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico-RAS 2000.
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No. 02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- reglamento Técnico de iluminación y alumbrado RETILAP.
- Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE-NTC-2050.
- Todos los materiales utilizados en la ejecución de la obra deberán cumplir con las normas técnicas colombianas NTC, o en su defecto con las normas ASTM (American Society for Testing and Materials) (American Society for Testing and Materials), cuando la NTC no regule el material.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Para el presente estudio, se identificaron procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, durante los últimos años relacionados al objeto del presente contrato.

Número de Proceso	**FDLUSA-CMA-001-2022**
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Ejecutor	CONSORCIO MT 2022 USAQUEN
Cantidad de proponentes	43
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PRECIO GLOBAL, AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. 001 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C
Lugar de Ejecución	Bogotá
Cuantía	237.048.054
Tiempo	6 meses
Garantías	**Garantía de Seriedad de la Propuesta** Cada proponente debe presentar una garantía de seriedad de la oferta a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN-FDLUSA. Esta debe ser expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Las condiciones de esta garantía son: • **Asegurado y beneficiario:** FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN FDLUSA NIT 899.999.061-9. • **Tomador:** El proponente. • **Valor Asegurado:** Mínimo el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. • **Vigencia:** Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La garantía debe permanecer vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato. • **Firma:** Debe estar firmada por el oferente o el representante legal de la propuesta plural. La garantía se hará efectiva si ocurren eventos como el retiro de la oferta después del plazo, la no suscripción del contrato por parte del adjudicatario sin justa causa, o la no ampliación de su vigencia cuando sea requerido, entre otros. **Garantía Única del Contrato** El contratista seleccionado deberá constituir una garantía única a favor del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para asegurar el cumplimiento del contrato. Los amparos solicitados son los siguientes: • **Cumplimiento del contrato:** o **Porcentaje:** 20% del valor del contrato. o **Plazo:** Por el término de ejecución hasta la liquidación del contrato. o **Cobertura:** Cubre perjuicios por incumplimiento total, parcial, tardío o defectuoso del contrato, así como el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria. • **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** o **Porcentaje:** 5% del valor del contrato. o **Plazo:** Plazo de ejecución del contrato y 3 años más. o **Cobertura:** Cubre a la entidad por los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista. • **Calidad del servicio:** o **Porcentaje:** 20% del valor del contrato. o **Plazo:** Plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años, contados a partir del recibo final de la obra a satisfacción. o **Cobertura:** Ampara a la entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. o

	No se requiere la constitución de garantías para la devolución del pago anticipado, estabilidad y calidad de obra, provisión de repuestos, seguro de responsabilidad civil extracontractual, ni para la calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Criterios Habilitantes	**Capacidad Jurídica** Este criterio verifica que los participantes tengan la facultad legal para presentar la oferta y ejecutar el contrato. • **Modalidades de participación:** Se puede participar de forma individual (persona natural o jurídica, nacional o extranjera) o conjunta (consorcios o uniones temporales). • **Requisitos generales:** Los proponentes no deben estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés. Además, no deben aparecer en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. • **Existencia y representación legal:** Se debe acreditar la existencia y la representación legal según el tipo de proponente: o **Personas naturales:** Deben presentar copia de su documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte). o **Personas jurídicas:** Deben presentar un certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo del contrato más un año. Si el representante legal tiene limitaciones, necesita una autorización del órgano social competente. o **Proponentes plurales (consorcios o uniones temporales):** Deben formalizar su asociación a través de un documento que especifique el tipo de unión, el representante legal, la duración (no inferior al plazo del contrato más un año) y el porcentaje de participación de cada miembro. • **Pago de seguridad social y aportes parafiscales:** Se debe certificar el pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, ya sea a través de una certificación del revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas, o con los respectivos certificados de afiliación para personas naturales. **Capacidad Financiera y Organizacional** Se evalúa la solidez económica y la estructura organizacional del proponente a través de la información registrada en el RUP. • **Indicadores Financieros:** Los proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores: o **Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente o **Nivel de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total o **Razón de Cobertura de Intereses:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses • **Capital de Trabajo:** El proponente debe demostrar un capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) que sea mayor o igual al requerido para el proyecto. • **Indicadores de Organización:** Se verifican los siguientes indicadores: o **Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE):** Utilidad Operacional / Patrimonio o **Rentabilidad del Activo (ROA):** Utilidad Operacional / Activo Total **Condiciones de Experiencia** El proponente debe demostrar su experiencia en proyectos similares. • **Requisito:** Se debe acreditar, con un máximo de cuatro (4) contratos terminados y liquidados, una experiencia cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

	• **Objeto de los contratos:** Los contratos deben haber tenido como objeto o alcance la interventoría para la construcción, adecuación o mantenimiento de escenarios deportivos o parques.
	• **Acreditación:** La experiencia se verifica a través del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), con los códigos UNSPSC especificados:
	  o **811015:** Ingeniería Civil y Arquitectura
	  o **801016:** Gerencia de Proyectos
	• **Proponentes plurales:** Si la propuesta es de un consorcio o unión temporal, uno de los integrantes debe acreditar como mínimo el 50% de la experiencia solicitada.
	
	Registro Único de Proponentes (RUP)
	
	Es un requisito indispensable para participar.
	
	• **Certificado:** El proponente debe anexar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha no superior a treinta (30) días calendario antes del cierre de la convocatoria.
	• **Vigencia:** La inscripción en el RUP debe estar vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta.

Riesgos Asociados	1. Estimación errada o inadecuada de la propuesta económica • **Descripción:** Ocurre cuando el proponente no calcula correctamente todos los costos necesarios para cumplir con el objeto del contrato, lo que puede llevar a sobrecostos y reclamaciones. • **Tratamiento:** Este es un **riesgo que debe ser asumido por el interventor**. Se espera que el proponente tenga en cuenta todas las variables proporcionadas por la entidad en su propuesta económica. • **Monitoreo:** Se debe gestionar adecuadamente cualquier factor que pueda afectar el proyecto durante toda la ejecución del contrato. 2. Mayores cantidades de obra en el contrato a intervenir • **Descripción:** La existencia de mayores volúmenes de obra no contemplados inicialmente puede generar sobrecostos, la necesidad de adicionar recursos al contrato y un posible desequilibrio económico. • **Tratamiento:** Este es un **riesgo que debe ser asumido por el interventor**. El proponente debe considerar esta posibilidad en su propuesta económica. • **Monitoreo:** Se debe verificar este indicador cada vez que sea necesario durante la vigencia del contrato. 3. Falta de idoneidad del personal profesional asignado • **Descripción:** Aunque el personal cumpla con los perfiles solicitados, su falta de idoneidad puede causar una ejecución deficiente y retrasos en el contrato. • **Tratamiento:** Es un **riesgo que debe ser asumido por el interventor**. Este riesgo está relacionado con la adecuada estimación de costos en la propuesta económica. • **Monitoreo:** Se deben gestionar adecuadamente los factores que puedan afectar el proyecto durante la ejecución del contrato. 4. Imposibilidad de celebrar el contrato de obra principal • **Descripción:** Si el proceso de licitación de la obra principal se declara desierto o no puede celebrarse, se genera la imposibilidad de firmar el contrato de interventoría o la necesidad de suspenderlo si ya fue firmado. • **Tratamiento:** Este es un **riesgo que deben asumir ambas partes** (contratante y contratista).

	• **Monitoreo:** Se requiere una vigilancia adecuada de los procesos de selección antes de la firma del contrato. 5. Accidentes, enfermedades profesionales o muerte del personal • **Descripción:** La ocurrencia de accidentes del personal en campo puede derivar en sobrecostos, así como en demandas y reclamaciones laborales. • **Tratamiento:** Es un **riesgo que debe ser asumido por el interventor**, quien debe mantener indemne al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA). • **Monitoreo:** Se debe realizar un seguimiento constante para asegurar la aplicación adecuada de las normas y planes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del contrato.

Número de Proceso	**FDLUSA-CMA-002-2023**
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Ejecutor	CONSORCIO MT 2023 ML
Cantidad de proponentes	12
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C."
Lugar de Ejecución	Bogotá
Cuantía	257.224.450
Tiempo	5 Meses
Garantías	**Garantía Única** a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, que puede ser a través de un contrato de seguro, un patrimonio autónomo o una garantía bancaria. Esta garantía debe cubrir los siguientes amparos: • **Seriedad de la Oferta:** Equivalente al **10%** del valor del presupuesto oficial, vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. • **Cumplimiento del Contrato:** Por un valor del **20%** del contrato, vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo. • **Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Equivalente al **5%** del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato más tres (3) años adicionales. • **Calidad del Servicio:** Por un valor del **20%** del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato y por cinco (5) años más, contados a partir del recibo final de la obra. • **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Se requiere un seguro para cubrir posibles daños a terceros durante la ejecución del proyecto.

Criterios Habilitantes	**1. Requisitos Jurídicos:** • **Participantes:** Pueden participar personas naturales o jurídicas, ya sea de forma individual, en consorcio o en unión temporal. • **Capacidad Jurídica:** Los proponentes deben demostrar que tienen la capacidad legal para presentar la oferta, así como para celebrar y ejecutar el contrato. • **Inhabilidades:** No deben estar bajo ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones establecidas por la ley para contratar con el Estado. • **Documentación:** Deben presentar la carta de presentación de la oferta (Formato 1) y los documentos que acrediten su existencia y representación legal. Para personas jurídicas, el certificado de existencia y representación legal no debe tener una antigüedad mayor a 30 días calendario antes del cierre del proceso. • **Seguridad Social:** Es necesario presentar una certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes legales. • **Antecedentes:** La entidad verificará que los proponentes no tengan antecedentes fiscales, disciplinarios o judiciales. **2. Requisitos Financieros:** Los proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores financieros, cuya información se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP): • **Índice de Liquidez:** Mayor o igual a 1.5. • **Nivel de Endeudamiento:** Menor o igual al 60%. • **Razón de Cobertura de Intereses:** Mayor o igual a 2.5. • **Capital de Trabajo:** El proponente debe acreditar un capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) igual o superior al requerido por la entidad, el cual se calcula como un porcentaje del presupuesto oficial. • **Capacidad Organizacional:** También se evaluará la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y la rentabilidad del activo (ROA). **3. Requisitos Técnicos:** • **Experiencia del Proponente:** Se debe acreditar experiencia en un máximo de cuatro (4) contratos finalizados y liquidados, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Dichos contratos deben haber tenido como objeto la interventoría para la construcción, adecuación o mantenimiento de escenarios deportivos o parques. La experiencia debe estar registrada y clasificada en el RUP bajo los códigos UNSPSC 811015 (Ingeniería Civil y Arquitectura) y 801016 (Gerencia de Proyectos). • **Equipo de Trabajo:** Se debe presentar una carta de compromiso que garantice la disponibilidad del equipo mínimo de trabajo requerido para el proyecto.
Riesgos Asociados	**1. Estimación Errada de la Propuesta Económica** • **Riesgo:** Que el proponente realice una estimación inadecuada o errada de su propuesta económica por no calcular correctamente todos los costos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. • **Tratamiento:** Este es un riesgo que debe ser asumido por el interventor. Se espera que el proponente tenga en cuenta todas las variables consideradas por la entidad en la estructuración de su propuesta económica. El oferente no debe estimar adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del contrato. • **Monitoreo:** Se realizará una gestión adecuada de los factores que puedan afectar el proyecto. El monitoreo se llevará a cabo durante toda la ejecución del contrato, desde el acta de inicio hasta la terminación. **2. Mayores Cantidades de Obra no Previstas**

	• **Riesgo:** La existencia de mayores cantidades de obra en el contrato a intervenir que no fueron consideradas inicialmente, lo que podría llevar a sobrecostos y a la necesidad de una adición contractual. • **Tratamiento:** Este riesgo debe ser asumido por el interventor. La entidad tuvo en cuenta todas las variables al elaborar el presupuesto, y el interventor debe considerarlas en su propuesta. • **Monitoreo:** Se verificará este indicador cada vez que sea requerido durante el trámite del contrato. **3. Falta de Idoneidad del Personal Profesional** • **Riesgo:** Que el personal profesional asignado por el contratista no sea idóneo para sus funciones, aunque cumpla con los perfiles solicitados, lo que podría generar una ejecución deficiente o retrasos. • **Tratamiento:** Es un riesgo que debe ser asumido por el interventor. Se espera que el contratista garantice el cumplimiento del alcance, las condiciones y los periodos establecidos en el contrato. • **Monitoreo:** Se realizará una vigilancia adecuada de los factores que puedan afectar el proyecto durante la ejecución del contrato. **4. Proceso de Selección de Obra Principal Declarado Desierto** • **Riesgo:** Que el proceso de licitación para la obra principal sea declarado desierto o no pueda celebrarse, lo que impediría la firma o llevaría a la suspensión del contrato de interventoría. • **Tratamiento:** Este es un riesgo compartido entre las partes (contratante y contratista). • **Monitoreo:** Se realizará una vigilancia adecuada de los procesos de selección antes de la firma del contrato y durante su ejecución. **5. Accidentes o Enfermedades del Personal** • **Riesgo:** La ocurrencia de accidentes de campo, enfermedades profesionales o incluso la muerte de algún miembro del equipo del contratista, lo cual podría generar sobrecostos y demandas laborales. • **Tratamiento:** El interventor debe asumir este riesgo y mantener indemne al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA). • **Monitoreo:** Se supervisará la aplicación adecuada de las normas y planes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del contrato.

Número de Proceso	FDLUSA-CMA-002- 2024
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Ejecutor	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Cantidad de proponentes	31
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO,

	MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C
Lugar de Ejecución	Bogotá
Cuantía	367.561.350
Tiempo	7 Meses
Garantías	**Garantía de Seriedad de la Oferta:** • **Valor:** Equivalente al 10% del presupuesto oficial del proceso de contratación. • **Vigencia:** Tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. • **Propósito:** Respaldar el cumplimiento de la oferta presentada. **Garantía de Cumplimiento del Contrato:** • El adjudicatario debe presentar esta garantía dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato. • Cubre los siguientes amparos: o **Cumplimiento general del contrato:** 20% del valor del contrato, vigente hasta la liquidación del mismo. o **Pago de salarios y prestaciones sociales:** 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres años más. o **Calidad del servicio:** 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal.
Criterios Habilitantes	**Criterios Habilitantes** Para que una propuesta sea considerada, los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos habilitantes: • **Capacidad Jurídica:** Los participantes pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de forma individual o como proponentes plurales (consorcios o uniones temporales). No deben estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés. • **Existencia y Representación Legal:** Se debe acreditar la existencia y representación legal según corresponda: o **Personas Naturales:** Presentar copia del documento de identidad. o **Personas Jurídicas:** Entregar un certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a 30 días calendario antes del cierre del proceso. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo del contrato más un año. o **Proponentes Plurales:** Deben presentar el documento de conformación que especifique el tipo de asociación, el representante legal y el porcentaje de participación de cada integrante. • **Pagos al Sistema de Seguridad Social:** Se debe certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales. • **Capacidad Financiera y Organizacional:** Los proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores financieros, los cuales se verificarán a través del Registro Único de Proponentes (RUP): o **Índice de Liquidez** o **Nivel de Endeudamiento** o **Razón de Cobertura de Intereses** o **Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)** o **Rentabilidad del Activo (ROA)**

	• **Capital de Trabajo:** El proponente debe acreditar un capital de trabajo igual o superior al requerido para el proceso. • **Experiencia del Proponente:** La suma de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMMLV. • **Experiencia y Formación del Equipo de Trabajo:** Se debe presentar el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"** debidamente diligenciado y firmado.
Riesgos Asociados	Cambios en las condiciones iniciales del proyecto, lo que podría requerir modificaciones en el pliego de condiciones. Para gestionar esto, la entidad (FDLUSA) tiene la facultad de emitir adendas que serán publicadas para el conocimiento de todos los interesados. El monitoreo de este riesgo se realizará a través de la revisión de las propuestas durante la etapa de selección. Otro riesgo es que el proceso de selección No culminar debido a incumplimientos por parte de los contratistas. Para mitigar esta situación, se aplicará la metodología de Colombia Compra Eficiente, asegurando así la selección objetiva, y el seguimiento se hará mediante la revisión de las propuestas presentadas. Reprogramación el cronograma debido a situaciones disciplinarias o fiscales de los contratistas. El tratamiento para este riesgo consiste en realizar reuniones de seguimiento y solicitar los soportes necesarios que justifiquen cualquier cambio en la programación. El monitoreo se llevará a cabo semanalmente a través de listas de chequeo. Adicionalmente, se contempla el riesgo de recibir una Oferta económica inadecuada por un cálculo incorrecto de los costos por parte del proponente. Para manejarlo, se realizarán revisiones detalladas durante la elaboración de los estudios previos y pliegos, y se aplicará la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas". El monitoreo se efectuará solicitando aclaraciones a la oferta económica durante la etapa de selección. Problemas de orden público o estados de excepción que impidan el inicio de la ejecución del contrato en los tiempos establecidos. Para afrontar esta eventualidad, se desarrollarán planes de contingencia y se reestructurará el cronograma del proyecto. El seguimiento a este riesgo se realizará a través de la supervisión constante del cronograma de ejecución durante toda la fase de ejecución del contrato.

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el "Estudio de la oferta", Colombia Compra Eficiente determina que "*La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector*".

Número de Proceso	FDLF-CMA-002-2024
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Ejecutor	CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES FONTIBON

<table>
<tr><td>Cantidad de proponentes</td><td>31</td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>EJECUTAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN BOGOTÁ D.C</td></tr>
<tr><td>Lugar de Ejecución</td><td>Bogotá</td></tr>
<tr><td>Cuantía</td><td>189.528.045</td></tr>
<tr><td>Tiempo</td><td>5 meses</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
Garantías Exigidas

El proceso de contratación estipula la presentación de dos tipos de garantías principales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proponentes y del contratista que resulte adjudicado.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Esta garantía debe ser presentada junto con la propuesta y busca asegurar que el proponente mantenga las condiciones de su oferta. Sus características son:

• Clase: Puede ser un contrato de seguro (póliza), un patrimonio autónomo o una garantía bancaria.
• Asegurado/Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN con NIT 899.999.061-9.
• Amparos: Cubre el incumplimiento del ofrecimiento en los casos señalados por la normativa vigente.
• Vigencia: Tres meses a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
• Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial del proceso.

Garantías del Contrato

Una vez adjudicado, el contratista debe presentar una garantía de cumplimiento.

Garantía de Cumplimiento

Esta debe presentarse dentro de los días hábiles siguientes a la firma del contrato y requiere la aprobación de la entidad. Sus amparos, vigencias y valores son:
<table>
<tr><td>Amparo</td><td>Valor Asegurado</td><td>Vigencia</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato, pago de multas y cláusula penal.</td><td>30% del valor del contrato.</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato.	Plazo del contrato y tres años más.
	Calidad del Servicio por perjuicios derivados de la deficiente calidad.	30% del valor del contrato.	La vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal

Criterios Habilitantes

Requisitos Habilitantes

La entidad verifica estos requisitos para determinar si un proponente es apto para participar en el proceso. Solo las propuestas que cumplen con todos los requisitos son evaluadas.

Capacidad Jurídica

Los interesados pueden participar de forma individual (personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras) o conjunta (consorcios o uniones temporales). Deben tener capacidad para celebrar y ejecutar el contrato y no estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés.

Existencia y Representación Legal

- **Personas Naturales**: Deben presentar copia de su documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según el caso).
- **Personas Jurídicas**: Se acredita con el certificado de existencia y representación legal. Su duración no debe ser inferior al plazo del contrato más un año. Si el representante legal tiene restricciones, necesita autorización del órgano competente. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deben presentar documentos equivalentes que acrediten su existencia y la facultad de su representante.
- **Proponentes Plurales**: Deben presentar el documento de conformación (consorcio o unión temporal), designar un representante legal, y tener una vigencia no inferior al plazo del contrato más un año. Además, deben especificar el porcentaje de participación de cada integrante.

Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales

- **Personas Jurídicas**: Deben presentar una certificación (suscrita por el revisor fiscal o representante legal) que conste el pago de los aportes de sus empleados a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.
- **Personas Naturales**: Deben acreditar su afiliación y pago a los sistemas de salud y pensiones.

Capacidad Financiera y Organizacional

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales, cuya información se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) para quienes aplique:

- **Indicadores Financieros**:
  - Liquidez
  - Nivel de Endeudamiento
  - Razón de Cobertura de Intereses

	• **Capital de Trabajo**: El capital de trabajo del oferente debe ser mayor o igual al requerido para el proceso. • **Patrimonio**: El patrimonio del oferente debe ser mayor o igual al patrimonio demandado para el proceso. • **Indicadores Organizacionales**: o Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) o Rentabilidad del Activo (ROA) **Experiencia Mínima** • **Del Proponente**: La sumatoria de los contratos aportados como experiencia debe ser igual o mayor al 100% del valor del Presupuesto Oficial. La experiencia se verificará en el RUP y debe ser acorde a las actividades especificadas en la "Matriz 1 - Experiencia". • **Del Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)**: No se requiere la presentación de soportes durante la etapa de selección, pero el proponente debe diligenciar el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable". El personal clave incluye un **Director de Interventoría** y un **Ingeniero Residente de Interventoría**. Los soportes serán verificados al proponente adjudicatario antes de la ejecución del contrato.
Riesgos Asociados	No proporciona

Número de Proceso	FDLK-CMA-003-2024
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto
Ejecutor	Logia 3
Cantidad de proponentes	37
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-013-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Lugar de Ejecución	Bogotá
Cuantía	526.819.451
Tiempo	7 meses
Garantías	**Garantías Exigidas**

	El proceso de contratación estipula la presentación de dos tipos principales de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proponentes y del futuro contratista. **Garantía de Seriedad de la Oferta** Todo proponente debe adjuntar con su propuesta una **garantía de seriedad**. Sus características principales son: • **Valor asegurado**: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de contratación. • **Vigencia**: Tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del proceso. • **Beneficiario**: El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con NIT 899.999.061-9. • **Cobertura**: Ampara el incumplimiento del ofrecimiento en los casos señalados por la normativa. **Garantía de Cumplimiento del Contrato** El adjudicatario deberá presentar una **garantía de cumplimiento** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Esta debe cubrir los siguientes amparos: • **Cumplimiento general del contrato**: Por un valor del 30% del contrato, vigente hasta la liquidación del mismo. • **Pago de salarios y prestaciones sociales**: Por un valor del 5% del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años adicionales. • **Calidad del servicio**: Por un valor del 30% del contrato, con una vigencia igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato de obra principal.
Criterios Habilitantes	**Criterios Habilitantes** Para que una propuesta sea considerada para evaluación, el proponente debe cumplir con una serie de requisitos que demuestran su idoneidad y capacidad. Estos se verifican y se califican como "cumple" o "no cumple". **Capacidad Jurídica** • Los interesados pueden participar de forma **individual** (persona natural o jurídica, nacional o extranjera) o **conjunta** (consorcio o unión temporal). • Deben tener capacidad para celebrar y ejecutar el contrato. • No deben estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés. • No deben figurar en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. **Existencia y Representación Legal** • **Personas Naturales**: Deben presentar copia de su documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte). • **Personas Jurídicas**: Deben presentar un certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a 30 días. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo del contrato más un año. • **Proponentes Plurales**: Deben formalizar su creación a través del "Formato 2", designar un representante legal y especificar el porcentaje de participación de cada integrante. **Cumplimiento de Obligaciones Parafiscales** Los proponentes deben certificar el pago de sus obligaciones al **Sistema de Seguridad Social** y aportes legales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar). Esta acreditación se realiza mediante el "Formato 5", suscrito por el representante legal o el revisor fiscal. **Capacidad Financiera y Organizacional** La capacidad se evalúa con base en la información del **Registro Único de Proponentes (RUP)** y la "Matriz 2 - Indicadores financieros y organizacionales".

	• **Capacidad Financiera**: Se verifican los siguientes indicadores: o Índice de Liquidez ≥ [Valor especificado en Matriz 2]. o Nivel de Endeudamiento ≤ [Valor especificado en Matriz 2]. o Razón de Cobertura de Intereses ≥ [Valor especificado en Matriz 2]. • **Capital de Trabajo**: CT≥CTd (El capital de trabajo del oferente debe ser mayor o igual al requerido). • **Patrimonio**: P≥Pd (El patrimonio del oferente debe ser mayor o igual al requerido). • **Capacidad Organizacional**: Se revisan los indicadores de Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) y Rentabilidad del Activo (ROA). **Experiencia del Proponente** • **Experiencia General**: La suma de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMMLV. La experiencia válida incluye interventoría en construcción, mejoramiento o mantenimiento de parques y espacio público. • **Experiencia Específica**: La sumatoria de hasta dos (2) de los contratos válidos debe corresponder como mínimo al 70% del presupuesto oficial. • **Número de contratos**: Se pueden presentar entre uno (1) y cinco (5) contratos para acreditar la experiencia. **Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)** El proponente debe garantizar que contará con el personal mínimo requerido, para lo cual debe presentar el " **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**". Los perfiles clave evaluables son: • Un (1) Director de Interventoría. • Un (1) Residente de Interventoría. • Un (1) Especialista en Geotecnia. Los soportes de experiencia y formación de este personal no se exigen con la oferta, sino que serán verificados al adjudicatario antes de la ejecución del contrato.
Riesgos Asociados	**Riesgos Durante la Selección del Contratista** **1. Propuesta económica errada** • **Riesgo**: Que el proponente estime de forma inadecuada los costos directos e indirectos, lo que podría generar sobrecostos o reclamaciones futuras. • **Tratamiento**: Realizar reuniones de socialización y análisis en las etapas de estudios previos, sondeos de sector y elaboración de pliegos de condiciones. • **Monitoreo**: Se realiza a través de la solicitud de aclaraciones a la oferta económica que presente el proponente. **2. Documentos ilegibles** • **Riesgo**: Que los documentos presentados para acreditar los requisitos no sean legibles, impidiendo la habilitación o ponderación de la propuesta. • **Tratamiento**: Establecer en el pliego de condiciones la obligación de adjuntar documentos escaneados que sean completamente legibles. • **Monitoreo**: Se verifica durante cada una de las evaluaciones realizadas a las propuestas. **Riesgos Durante la Ejecución del Contrato** **1. Cambios en la normatividad** • **Riesgo**: Modificaciones en la ley que impongan nuevas obligaciones al contratista, lo que podría afectar el valor y las cláusulas del contrato.

	• **Tratamiento**: Revisar y compilar los amparos mínimos necesarios para la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente. • **Monitoreo**: Mediante una lista de chequeo para asegurar que la ejecución del contrato se mantenga acorde a la regulación. **2. Mayor permanencia del personal por prórrogas** • **Riesgo**: Que el personal del contratista deba permanecer más tiempo del previsto debido a suspensiones o prórrogas no imputables a él, causando un posible desequilibrio económico. • **Tratamiento**: La forma de pago se establecerá por avance de obra ejecutada y no mediante pagos fijos mensuales. • **Monitoreo**: A través de listas de chequeo e informes de actividades mensuales. **3. Accidentes o enfermedades del personal** • **Riesgo**: Accidentes, enfermedades profesionales o muerte de algún miembro del equipo de trabajo, lo que podría llevar a la suspensión del contrato. • **Tratamiento**: El documento indica que se deben revisar las condiciones técnicas previstas por la entidad para la correcta ejecución del contrato. • **Monitoreo**: El seguimiento se realiza verificando las mismas condiciones técnicas que impiden la viabilidad del contrato. **4. Problemas de orden público** • **Riesgo**: Situaciones como paros, huelgas o disturbios que impidan el cumplimiento del cronograma y obliguen a la suspensión del contrato. • **Tratamiento**: Realizar jornadas de sensibilización con la comunidad desde el área social del proyecto. • **Monitoreo**: Hacer seguimiento en los comités de obra y continuar con la sensibilización a la comunidad. **5. Demoras en permisos y autorizaciones** • **Riesgo**: Retrasos en la entrega de permisos por parte de Empresas de Servicios Públicos (ESP) y otras entidades distritales, lo que afecta el cronograma de obra. • **Tratamiento**: Incluir en los cronogramas previos la gestión de las solicitudes necesarias ante las entidades correspondientes. • **Monitoreo**: Revisar periódicamente el estado de las solicitudes en los cronogramas. **6. Fallas tecnológicas o de servicios públicos** • **Riesgo**: Fallas en telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos o factores climáticos adversos que retrasen la obra. • **Tratamiento**: Analizar factores meteorológicos en los comités de obra y solicitar al contratista un plan de contingencia. • **Monitoreo**: Revisar y adecuar periódicamente el plan de contingencia según las circunstancias que se presenten.

Número de Proceso	**FDLPA-CMA-028-2024**
Tipo de Proceso	Concurso de méritos abierto

Ejecutor	MIRS
Cantidad de proponentes	21
Entidad	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-010-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.
Lugar de Ejecución	Bogotá
Cuantía	314.967.134
Tiempo	8 meses
Garantías	**Garantía de Seriedad de la Oferta**: • **Obligatoriedad**: El proponente debe presentar esta garantía junto con su propuesta. • **Valor Asegurado**: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de contratación. • **Vigencia**: Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. • **Beneficiario**: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, NIT: 899.999.061-9. • **Amparos**: Cubre el retiro de la oferta después del plazo, la no suscripción del contrato por parte del adjudicatario, la no ampliación de la vigencia de la garantía si el plazo se prorroga y la falta de otorgamiento de la garantía de cumplimiento del contrato. **Garantía de Cumplimiento del Contrato**: • **Presentación**: El interventor adjudicatario deberá presentarla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. • **Beneficiario**: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, NIT: 899.999.061-9. • **Amparos y Valores**: o **Cumplimiento general del contrato**: 20% del valor del contrato, vigente desde el inicio hasta la liquidación del mismo. o **Pago de salarios y prestaciones sociales**: 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. o **Calidad del servicio**: 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal de obra.
Criterios Habilitantes	**Capacidad Jurídica**: • Los interesados pueden participar como persona natural (nacional o extranjera), persona jurídica (nacional o extranjera) o como proponente plural (consorcio o unión temporal). • Los proponentes no deben estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés. • Deben acreditar su existencia y representación legal mediante los documentos pertinentes (cédula, certificado de cámara de comercio, pasaporte, etc., según corresponda). • La duración de la persona jurídica o del proponente plural no debe ser inferior al plazo del contrato más un año. **Certificación de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales**:

	• Las personas jurídicas deben diligenciar el "Formato 5", suscrito por el representante legal o revisor fiscal, certificando el pago de aportes de sus empleados. • Las personas naturales deben acreditar su afiliación a salud y pensiones. • Cada integrante de un proponente plural debe cumplir con este requisito por separado. **Capacidad Financiera**: • Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros según la matriz 2 de indicadores de infraestructura social: o **Liquidez**: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) o **Nivel de Endeudamiento**: (Pasivo Total / Activo Total) o **Razón de Cobertura de Intereses**: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) • Deben acreditar un **Capital de Trabajo** (Activo Corriente - Pasivo Corriente) y un **Patrimonio** (Activo Total - Pasivo Total) mayores o iguales a los demandados para el proceso. • **Capacidad Organizacional**: • Se deben acreditar los siguientes indicadores: o **Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)**: (Utilidad Operacional / Patrimonio) o **Rentabilidad del Activo (ROA)**: (Utilidad Operacional / Activo Total) **Experiencia Mínima del Proponente**: • La sumatoria de los contratos de experiencia aportados debe ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMMLV. • La experiencia debe corresponder a actividades de interventoría en construcción, mejoramiento, mantenimiento o adecuación de parques o espacio público. **Experiencia y Formación del Equipo de Trabajo (Personal Clave Evaluable)**: • El proponente debe presentar el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", comprometiéndose a que su equipo cumplirá con los perfiles exigidos. • El personal clave evaluable está compuesto por: Un Director de Interventoría, un Residente de interventoría y un Especialista en pavimentos. • Los soportes documentales de este personal no se presentan con la oferta, sino que serán verificados al proponente adjudicatario antes de iniciar la ejecución del contrato.
Riesgos Asociados	• **El contrato de obra no inicia a tiempo.** o **Descripción**: Existe la posibilidad de que el contrato de obra que se va a supervisar no se legalice a tiempo, lo que retrasa el inicio del contrato de interventoría y afecta su flujo de caja. o **Tratamiento**: Se suspenderá el proceso de contratación de la interventoría hasta que el contrato de obra esté legalizado. El proponente deberá mantener su oferta y prorrogar las pólizas de seriedad hasta por tres meses. o **Monitoreo**: Realizado por la **Entidad** mensualmente durante el proceso de contratación y prórroga de pólizas. • **Terminación anticipada o ejecución parcial del contrato de obra.** o **Descripción**: Que el contratista de obra no ejecute completamente las metas físicas, lo que podría llevar a una terminación anticipada del contrato de interventoría y dejar costos sin pagar.

- **Tratamiento**: El interventor debe llevar un control técnico y financiero estricto, supervisando el anticipo y tramitando los pagos al contratista de obra de manera oportuna.
- **Monitoreo**: A cargo del **Contratista de Interventoría**, mediante informes y comités de seguimiento semanales.

- **Problemas de orden público o protestas sociales.**

  - **Descripción**: Manifestaciones o problemas de orden público en la zona de las obras pueden interferir con las actividades y generar suspensiones.
  - **Tratamiento**: Para atrasos menores a un mes, el interventor deberá ajustar el cronograma con el contratista. Si el retraso es mayor, la Entidad evaluará las acciones a tomar.
  - **Monitoreo**: Supervisado por la **Entidad y el Contratista** en comités de seguimiento semanales.
- **Accidentes laborales o enfermedades profesionales.**
  - **Descripción**: Pueden ocurrir accidentes, enfermedades o muertes del personal, derivados de impericia o falta de conocimientos, generando mayores costos y retrasos.
  - **Tratamiento**: Controlar la seguridad en el trabajo, asegurando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y los pagos a seguridad social y ARL de todo el personal.
  - **Monitoreo**: Realizado por el **Contratista** a través de informes semanales.

Riesgos Externos

- **Daños o pérdida de bienes del interventor.**

  - **Descripción**: Daños o pérdidas de equipos y bienes del interventor por actos vandálicos, desastres naturales u otros eventos de fuerza mayor, ocasionando costos adicionales.
  - **Tratamiento**: El interventor debe contratar los seguros necesarios que amparen sus bienes y contar con planes de contingencia y respaldo de información.
  - **Monitoreo**: A cargo del **Contratista**, quien debe presentar las pólizas y planes de contingencia al inicio del contrato, con seguimiento semanal.

- **Condiciones climáticas extremas.**

  - **Descripción**: El clima puede generar retrasos en la ejecución de las actividades programadas.
  - **Tratamiento**: El contratista de obra debe tener un plan de contingencia para recuperar el tiempo perdido, asumiendo los costos asociados.
  - **Monitoreo**: Supervisado por el **Contratista** de manera semanal.

- **Oposición de la comunidad o acciones judiciales.**

  - **Descripción**: Acciones judiciales o protestas de grupos de interés o de la comunidad que impidan el inicio de las actividades o provoquen su suspensión.
  - **Tratamiento**: Desarrollar una comunicación estratégica con la comunidad desde las etapas preliminares para prevenir conflictos.
  - **Monitoreo**: Realizado por la **Entidad y el Contratista** de forma permanente.

- **Falta de coordinación con empresas de servicios públicos.**

  - **Descripción**: Demoras en la obtención de permisos y autorizaciones por parte de las empresas de servicios públicos, afectando el cronograma general.

	○ **Tratamiento**: Si los retrasos son de hasta un mes, el contratista debe resolverlos mediante ajustes en su programación, aprobados por la interventoría. ○ **Monitoreo**: A través de oficios y en las reuniones de seguimiento del contrato de obra. **Riesgos Post-Contractuales** • **Demoras en la liquidación del contrato.** ○ **Descripción**: El contrato de interventoría no se puede liquidar hasta que el contrato de obra principal esté liquidado, lo que puede retrasar el último pago al interventor. ○ **Tratamiento**: Exigir al contratista de obra que entregue toda la documentación necesaria para la liquidación de manera oportuna. ○ **Monitoreo**: Mediante oficios dirigidos al contratista de obra.

Análisis Comparativo del Proceso de Interventoría Usaquén 2025

El nuevo proceso de contratación para la interventoría de parques en Usaquén para la vigencia 2025 representa una continuación de las prácticas contractuales del distrito, aunque introduce ajustes notables en el valor, el alcance y las exigencias técnicas. Si bien mantiene una estructura de riesgos y garantías financieras muy similar a la de sus predecesores y a la de otras localidades como Kennedy, Puente Aranda y Fontibón, eleva las barreras de entrada al solicitar una experiencia más concentrada y un equipo profesional más robusto.

En términos económicos, el contrato para 2025 está valorado en **$222.160.041** por una duración de **cinco meses**. Este monto es inferior al presupuesto de 2024 ($367 millones) y 2023 ($257 millones), pero se asemeja al de 2022 ($237 millones). Esta fluctuación sugiere que el alcance de las obras a supervisar es más acotado para esta vigencia, lo cual es consistente con la priorización inicial de solo **seis parques específicos**. La forma de pago se ha detallado en una estructura del **90% mediante actas mensuales** y un **10% contra la liquidación final**, un método estándar para gestionar el flujo de caja y asegurar el cumplimiento total del contrato. La gestión del riesgo financiero a través de garantías se mantiene consistente con la política de Usaquén en años anteriores y la de Puente Aranda. Se exige una

Garantía de Seriedad de la Oferta del 10% y una póliza de cumplimiento que ampara el **20% del valor del contrato** para el cumplimiento general y la calidad del servicio, y un **5% para el pago de salarios**. Este enfoque contrasta con los procesos de Kennedy y Fontibón, donde se requiere un **30% para el cumplimiento y la calidad**, indicando que estas últimas localidades aplican una mitigación de riesgo más estricta sobre el desempeño del contratista.

Los criterios para habilitar a los proponentes combinan requisitos estandarizados con nuevas exigencias técnicas. La capacidad jurídica y financiera sigue patrones comunes, requiriendo solvencia demostrada a través del RUP y un **Capital de Trabajo mínimo del 10% del presupuesto oficial**. Sin embargo, el proceso 2025 innova al solicitar una **experiencia específica** donde la suma de hasta dos contratos debe alcanzar al menos el **70% del presupuesto oficial**, un filtro más riguroso que la simple suma del 100% exigida anteriormente. Además, el equipo mínimo requerido es más extenso, demandando siete perfiles clave, incluyendo especialistas en urbanismo, ambiental y social, lo que supera las exigencias de personal de otros procesos recientes.

Finalmente, la matriz de asignación de riesgos no presenta cambios significativos y sigue la práctica distrital de transferir la mayor parte de la responsabilidad al contratista. El interventor asume los riesgos asociados a una **estimación económica errada, mayores cantidades de obra, falta de idoneidad del personal y accidentes laborales**. El único riesgo explícitamente compartido es la posibilidad de que el proceso de licitación de la obra principal se declare desierto, cuya gestión recae en la entidad contratante, una condición vista en los procesos de Usaquén desde 2022.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

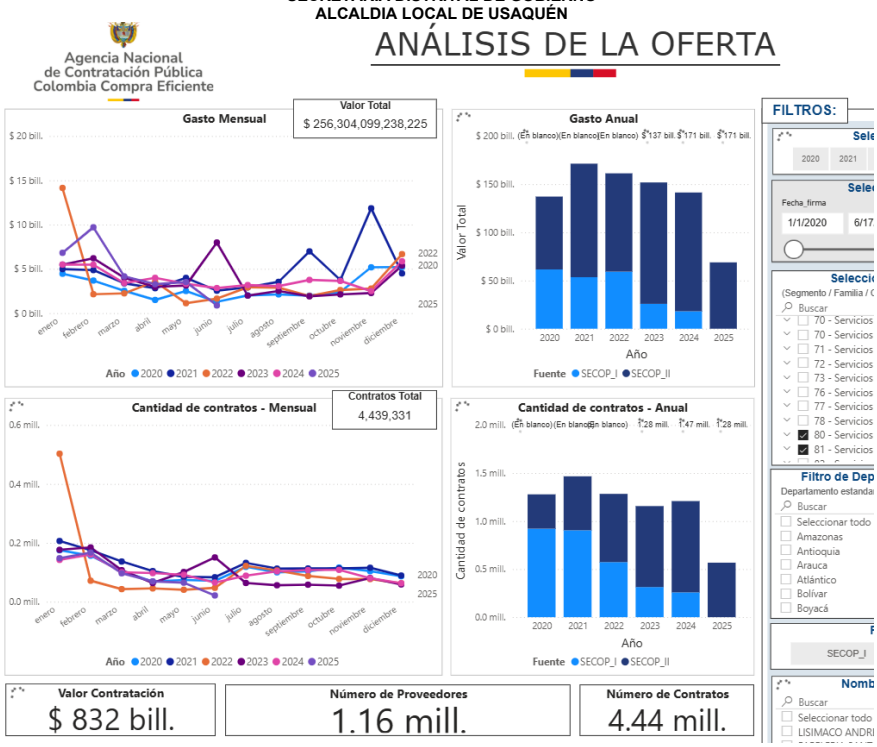
La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS

La herramienta de análisis de la oferta permite conocer el estado de las contrataciones a partir de la selección del código UNSPSC 95 y 56, A partir del análisis de la oferta de contratación pública, se observa que el gasto anual alcanzó su punto más alto en el año 2022, superando los 171 billones de pesos, seguido por un nivel también elevado en 2021. A partir de 2023, se evidencia una tendencia a la baja en el gasto anual, con una proyección de decrecimiento más acentuada para 2025. Este comportamiento anual se complementa con una fuerte estacionalidad en el gasto mensual, el cual muestra picos significativos al inicio del año, especialmente en febrero, y al final del año, en diciembre, un patrón característico de la ejecución presupuestal en el sector público.

En cuanto al volumen de contratación, el número total de contratos registrados en el período analizado asciende a 4.439.331. La cantidad de contratos anuales tuvo su máximo en el año 2021, con aproximadamente 1.5 millones de contratos, seguido por una cifra ligeramente menor en 2022. Similar al gasto, el número de contratos ha mostrado una tendencia decreciente en 2023 y 2024, con una caída proyectada para 2025. El comportamiento mensual de la cantidad de contratos también sigue un patrón estacional, con un aumento en el volumen de contrataciones al inicio del año y una estabilización en los meses intermedios.



Fuente: CCE

Un aspecto relevante es la dinámica entre las plataformas SECOP I y SECOP II. Aunque el gasto y la cantidad total de contratos han disminuido desde sus picos en 2021-2022, la participación de SECOP II ha crecido de manera constante cada año, tanto en valor como en número de contratos. Esto sugiere una migración progresiva y una mayor adopción de la plataforma más reciente para la gestión de la contratación pública, marcando una importante tendencia de modernización en el análisis de la oferta.

En cuanto a proveedores y modalidades, se observa una clara distinción en la contratación según la naturaleza del proveedor. La gran mayoría de los contratos son adjudicados a proveedores únicos ("No es plural"), representando el 99,6 % del total con 3.764.660 contratos, mientras que los proveedores plurales (consorcios o uniones temporales) solo obtienen el 0,4 % de los contratos, equivalentes a 14.954. Sin embargo, al analizar el valor económico, la proporción cambia drásticamente: aunque los proveedores plurales tienen un número bajo de contratos, estos representan un significativo 10,48 % del valor total contratado, ascendiendo a aproximadamente 27 billones de pesos.



Este desbalance entre la cantidad y el valor sugiere que los contratos adjudicados a proveedores plurales son, en promedio, de una magnitud económica mucho mayor que los asignados a proveedores únicos. Esta dinámica es crucial para entender la estructura del mercado, donde los proyectos de gran envergadura tienden a ser ejecutados por consorcios, mientras que la contratación de menor cuantía se concentra en

empresas individuales.

En cuanto a la modalidad de selección, el gráfico de "Valor Total Estimado" muestra que la Contratación Directa es, por un amplio margen, la modalidad con el mayor valor económico, alcanzando una cifra cercana a los 159 billones de pesos. Otras modalidades competitivas representan una porción menor del valor total. Por ejemplo, el Concurso de Méritos tiene un valor total estimado de aproximadamente 12,8 billones de pesos. Modalidades como la Licitación Pública, Mínima Cuantía y Régimen Especial también figuran, pero con una participación económica considerablemente inferior, lo que posiciona a la contratación directa como el principal mecanismo de ejecución presupuestal en términos de valor en la plataforma SECOP II.

A continuación, se presenta un listado de interventorías por proveedore adjudicado y cantidad de oferentes, en este caso se resalta que la mediana de oferentes es de 14 lo que significa que existen varios proveedores del servicio en el mercado que posiblemente puedan presentarse:

Homologación de actividades económicas

Los códigos UNSPSC 81101500 y 80101600 corresponden en homologación a los códigos CIIU 7111 Actividades de arquitectura, y 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, como se demuestra a continuación.

Código UNSPSC	**Descripción UNSPSC**	**Código(s) CIIU Relacionados (Rev. 4 A.C.)**
81101500	Servicios de ingeniería civil	CIIU 7111 Actividades de arquitectura 7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, como se demuestra a continuación.
80101600	Servicios de gestión de proyectos	CIIU 7111 Actividades de arquitectura 7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, como se demuestra a continuación.

Revisión de indicadores mediante actividades económicas.

A partir de la homologación de actividades económicas se realizó la consulta en SIIS SuperSociedades sobre las empresas que están relacionadas con el proceso, en la muestra se evidencia que existen 125 empresas que cumplen con los criterios de selección de la matriz de indicadores de los pliegos tipo.

Tamaño de la muestra		**125**			
Medida de tendencia central	**Índice de Liquidez**	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
Mínimo	0,00	0,00	-10,60	-0,14	-0,09
Máximo	8,71	1,14	14,55	0,38	0,18
Mediana	3,00	0,50	2,85	0,07	0,03

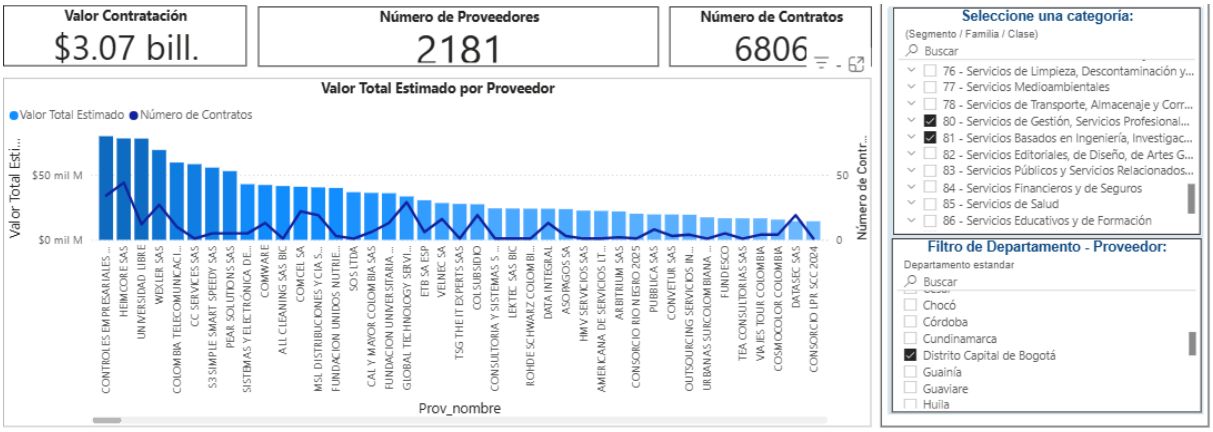
Adicionalmente se consultaron los requisitos financieros de otros procesos contractuales similares en Usaquén relacionados con interventoría de parques.

Proceso	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de trabajo
FDLUSA-CM-001-2022	1	0,7	1	0	0	
FDLUSA-CMA-002-2020	1,2	0,7	1,5	0	0	
FDLUSA-CMA-002-2023	1,2	0,6	2	0,02	0,01	0,3

Adicionalmente, se consultaron procesos del sector ejecutados por otros Fondos de Desarrollo Local evidenciando el uso de la matriz 2 de indicadores de los pliegos tipo como se demuestra a continuación:

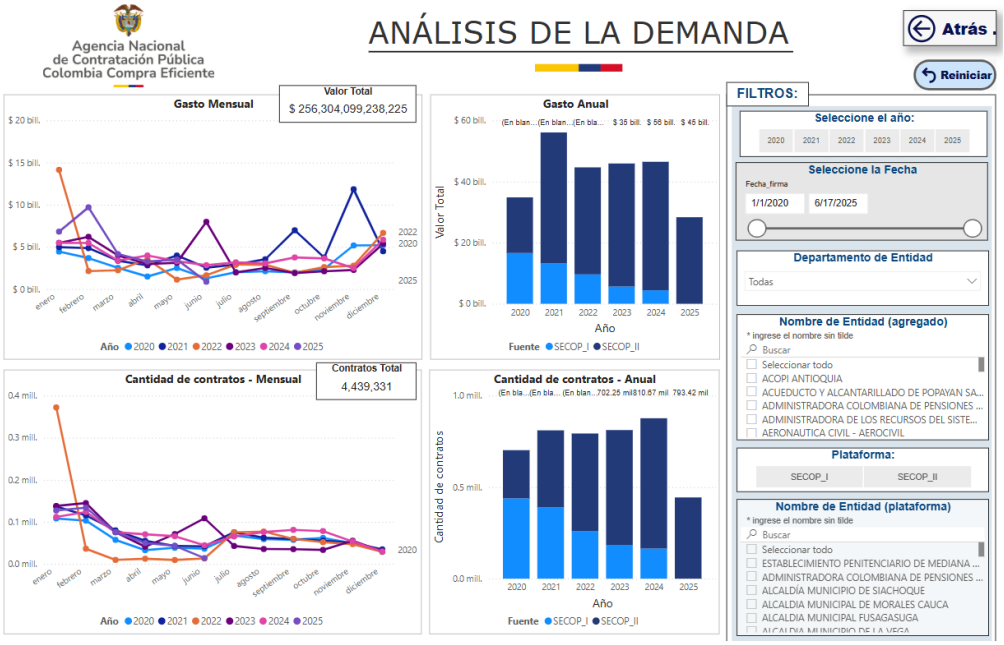
Proceso	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de trabajo
FDLF-CMA-002-2024	1,2	0,6	2	0,02	0,01	0,1
FDLK-CMA-003-2024	1,2	0,6	2	0,02	0,01	0,1
FDLPA-CMA-028-2024	1,2	0,6	2	0,02	0,01	0,1

Para finalizar la revisión de ofertas para el proceso, la herramienta de análisis de oferta y demanda de Colombia compra eficiente permite revisar la cantidad de proponentes según los códigos UNSPSC, evidenciando que entre enero de 2023 y agosto de 2025 existen 2181 proveedores relacionados con los códigos del presente proceso solamente en Bogotá.



D. ESTUDIO DE MERCADO

Con base en el análisis de la contratación pública en Colombia, el valor total de los contratos en el período analizado asciende a más de 256 billones de pesos. El gasto anual muestra que el punto más alto de ejecución se alcanzó en 2021, superando los 50 billones de pesos, seguido por niveles elevados en 2022, 2023 y 2024, que se mantuvieron por encima de los 40 billones de pesos cada año.



En cuanto al volumen, el número total de contratos registrados es de 4.439.331. La cantidad de contratos anuales alcanzó su pico en 2022, con cerca de un millón de contratos, manteniéndose alta en 2023 y 2024 antes de una proyectada disminución en 2025. El análisis mensual de la cantidad de contratos revela una fuerte estacionalidad, con un pico muy pronunciado de contrataciones al inicio de cada año, especialmente en el mes de febrero.

Un aspecto fundamental que revelan los gráficos anuales es la transición entre las plataformas de contratación. Tanto en el gasto anual como en la cantidad de contratos, se observa una disminución progresiva de la participación de SECOP I, mientras que la contribución de SECOP II ha aumentado consistentemente año tras año. Esto indica una clara migración y consolidación de la actividad contractual hacia la plataforma más reciente.

Con base en la tabla de contratación por bienes y servicios, el análisis de los totales revela que el gasto está altamente concentrado en unas pocas familias de servicios. El valor total de los contratos analizados supera los 256 billones de pesos, distribuidos en más de 4.4 millones de contratos. La categoría más dominante es, por un amplio margen, la de "Servicios de recursos humanos" (código 8011), que representa el 37,90 % del valor total, con más de 97 billones de pesos. En segundo lugar se encuentran los "Servicios de asesoría de gestión" (código 8010), que acaparan el 23,12 % del valor total, con más de 59 billones de pesos. En conjunto, estas dos categorías suman más del 60 % del valor total de la contratación de servicios.

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	$ 19,833,233,574,085	7.74%	393488	$ 15,046,627,318,834	5.87%	3648837	$ 97,143,342,044,830	37.90%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$ 10,740,457,163,032	4.19%	12370	$ 3,930,891,274,679	1.53%	227633	$ 59,264,352,531,726	23.12%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	$ 4,196,921,515,993	1.64%	4229	$ 1,370,577,825,787	0.53%	70042	$ 29,260,474,360,792	11.42%
8111 - Servicios informáticos	$ 3,870,743,644,525	1.51%	4584	$ 1,052,223,733,653	0.41%	83938	$ 19,443,863,699,843	7.59%
8016 - Servicios de administración de empresas	$ 1,724,331,426,632	0.67%	14737	$ 953,400,538,429	0.37%	218206	$ 16,633,754,271,862	6.49%
8013 - Servicios inmobiliarios	$ 1,942,437,838,364	0.76%	4643	$ 3,759,536,140,436	1.47%	56344	$ 11,018,609,578,361	4.30%
8014 - Comercialización y distribución	$ 2,003,529,742,244	0.78%	1527	$ 801,285,235,399	0.31%	25487	$ 8,346,160,604,283	3.26%
8114 - Tecnologías de fabricación	$ 597,286,817,456	0.23%	964	$ 355,168,140,116	0.14%	14894	$ 4,990,263,787,593	1.95%
8012 - Servicios legales	$ 583,539,468,179	0.23%	6159	$ 561,954,545,959	0.22%	73202	$ 3,703,665,360,553	1.45%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	$ 492,375,937,838	0.19%	216	$ 285,788,982,478	0.11%	6918	$ 3,043,603,376,195	1.19%
8115 - Servicios de pedología	$ 199,767,152,631	0.08%	574	$ 129,311,769,282	0.05%	6425	$ 2,183,082,385,140	0.85%
8113 - Estadística	$ 208,023,382,747	0.08%	180	$ 67,436,247,310	0.03%	2880	$ 755,718,217,838	0.29%
Total	$ 46,479,723,591,157	18.13%	443998	$ 28,340,825,729,526	11.06%	4439331	$ 256,304,099,238,225	100.00%

Un segundo grupo de servicios también representa una porción significativa del gasto total. Los "Servicios profesionales de ingeniería" (código 8110) ocupan el tercer lugar con una participación del 11,42 %, equivalentes a más de 29 billones de pesos. Les siguen los "Servicios informáticos" (código 8111) con un 7,59 % del valor total y los "Servicios de administración de empresas" (código 8016) con un 6,49 %. Estas cinco principales categorías concentran aproximadamente el 86 % de todo el valor contratado en servicios, lo que demuestra que la inversión pública se enfoca primordialmente en la gestión de personal, la consultoría, la ingeniería y la tecnología.

En cuanto al volumen, la categoría de "Servicios de recursos humanos" no solo lidera en valor, sino también en la cantidad de contratos, con más de 3.6 millones, lo que indica una alta frecuencia de contratación en esta área. Otras categorías con un alto número de contratos incluyen los "Servicios de asesoría de gestión" y los "Servicios de administración de empresas", con más de 200.000 contratos cada una. En contraste, los "Servicios profesionales de ingeniería", a pesar de su alto valor, tienen un volumen de contratos menor (70.042), lo que sugiere que se trata de contratos de mayor envergadura económica individualmente.

CRITERIOS DIFERENCIALES

Mypimes

En cuanto a la participación de las Mypimes De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Adicionalmente se puede verificar que para dar aplicación al artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona al Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.18, que establece la posibilidad de incluir criterios diferenciales para Mipymes. por consiguiente, se procedió a consultar la base de datos del sistema integrado de información societaria de Supersociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) con el fin de establecer una cantidad posible de pymes en el sector, para esto se utilizaron los códigos CIIU de las activiades económicas genéricos del sector.

Empresas	Cantidad	Porcentaje de participación
Plenas-Individuales	30	8,13%
Pymes-Individuales	339	91,87%
Total general	369	100%

LIMITACIÓN A MIPYME

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para el proceso que se adelanta, y conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto reglamentario 1082 de 2015 para el presente Proceso, la convocatoria es susceptible de limitación a MIPYMES atendiendo la cuantía NO sobrepase el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2025) de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.4.2.2 las MIPYMES, deben presentar a más tardar en la fecha establecida en el cronograma del proceso la manifestación de interés de limitar el proceso a MIPYMES a través del SECOP II.

La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, el proponente podrá acreditar la experiencia general habilitante con hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados a la fecha del cierre del proceso.

La condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional deberá ser acreditada conforme con los requisitos contenidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015

APLICACIÓN DECRETO DISTRITAL N° 332 DE 2020

En consideración a los lineamientos impartidos en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 relacionado con las "MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL ARTÍCULO 3 VINCULACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO O CONVENIO" se ha definido para la presente contratación que es posible la aplicación del artículo en mención dadas las características específicas del contrato a celebrar. Para el efecto en el presente proceso de selección y teniendo en cuenta el objeto el porcentaje de mujeres a vincular es de 13.8%, situación que debe ser verificada por el supervisor del contrato.

CONCURRENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES

Para los casos en que el proponente logre acreditar su condición de empresa y/o emprendimiento de mujeres y también de MiPymes, podrá acreditar la experiencia especifica con hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados a la fecha del cierre del proceso.

INDICADORES FINANCIEROS

Se presentan los indicadores según los documentos tipo compartidos por Colombia Compra eficiente:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se determinó establecer indicadores diferenciales de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de selección, de acuerdo con los siguientes tres (3) rangos:

	Límite Inferior	**Limite Superior**
Rango 1	-	<= 500.000
Rango 2	>500.000	<= 2.000.000
Rango 3	>2.000.000	

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección interventoría de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2	Valor concertado Rango 3
Índice de liquidez	1,2	1,4	1,6
Índice de endeudamiento	0,60	0,65	0,70
Razón de cobertura de intereses	2,0	1,5	1,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	0,02	0,03	0,04
Rentabilidad del activo	0,01	0,02	0,03

Nota 1: Para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 12 meses se solicitará que los proponentes acrediten un capital de trabajo equivalente a dos (2) meses de ejecución del contrato

Nota 2: Se solicitará para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 24 meses y se calculará conforme a la formula definida de acuerdo con el plazo estimado de ejecución de cada proceso.

[En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el rango de indicadores solicitados se aplicará con base en el Presupuesto Oficial del lote o grupo al cual se presenta la oferta. En consecuencia, si el Proponente se presenta a varios lotes o grupos, los indicadores de capacidad financiera y organizacional se evaluarán de manera independiente para cada uno de ellos].

[En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el capital de trabajo y el patrimonio demandado se establecerá con base en el Presupuesto Oficial del lote o grupo al cual se presenta la oferta. En consecuencia, si el Proponente se presenta a varios lotes o grupos, el capital de trabajo demandado se evaluará de manera independiente para cada uno de ellos].

En caso de resultar adjudicatario de más de un lote o grupo, se deberá calcular el nuevo capital de trabajo, restando del capital de trabajo calculado inicialmente el valor del capital de trabajo exigido del primer lote o grupo adjudicado y de manera sucesiva por cada lote o grupo adjudicado al mismo Proponente].

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los

integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2	Valor concertado Rango 3
Índice de liquidez	1,2	1,4	1,6
Índice de endeudamiento	0,60	0,65	0,70
Razón de cobertura de intereses	2,0	1,5	1,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	0,03	0,04	0,05
Rentabilidad del activo	0,02	0,03	0,04

Nota 1: Para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 12 meses se solicitará que los proponentes acrediten un capital de trabajo equivalente a tres (3) meses de ejecución del contrato

Nota 2: Se solicitará para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 24 meses y se calculará conforme a la formula definida de acuerdo con el plazo estimado de ejecución de cada proceso.

[En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el rango de indicadores solicitados se aplicará con base en el Presupuesto Oficial del lote o grupo al cual se presenta la oferta. En consecuencia, si el Proponente se presenta a varios lotes o grupos, los indicadores de capacidad financiera y organizacional se evaluarán de manera independiente para cada uno de ellos].

[En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el capital de trabajo y el patrimonio demandado se establecerá con base en el Presupuesto Oficial del lote o grupo al cual se presenta la oferta. En consecuencia, si el Proponente se presenta a varios lotes o grupos, el capital de trabajo demandado se evaluará de manera independiente para cada uno de ellos].

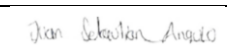
En caso de resultar adjudicatario de más de un lote o grupo, se deberá calcular el nuevo capital de trabajo, restando del capital de trabajo calculado inicialmente el valor del capital de trabajo exigido del primer lote o

grupo adjudicado y de manera sucesiva por cada lote o grupo adjudicado al mismo Proponente].

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentro el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.

E. **CONCLUSIÓN**

Se concluye de esta forma, que el sector objeto del proceso por la modalidad de Selección de Méritos a nivel nacional y territorial está compuesto por diferentes subsectores. Por otro lado, existe un número considerable de empresas verificadas en la revisión de Mypimes en el sector, donde se presenta libre competencia y por otro se presentan varias empresas a los procesos de otras entidades del distrito en diferentes vigencias, no hay una posición dominante que manipule los precios, asimismo, se evidencia la suficiente demanda de los servicios y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, costos precios eficientes.

Elaboró	JUAN SEBASTIÁN ANGULO LOZANO	
Revisó	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	